

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 29 de enero de 2025.

No. 09

Folleto Anexo

ACUERDO N° 050/2025

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2024-2027

MUNICIPIO DE BACHÍNIVA



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA

MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en ejercicio de la facultad que me concede el artículo 93, fracción XLI, de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en los artículos 1 fracción VI y 25 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, 50 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y 5 fracción VII y 6 de la Ley del Periódico Oficial del Estado, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO 050/2025

ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado el Acuerdo tomado por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Bachíniva, Chihuahua, mediante el cual se autorizó el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 de ese municipio.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los diez días del mes de enero del año dos mil veinticinco.

Sufragio Efectivo: No Reelección

LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN. Rúbrica. EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA. Rúbrica.

Esta hoja de firmas es parte integrante del Acuerdo de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por medio del cual se ordena la publicación en el Periódico Oficial del Estado del diverso Acuerdo del H. Ayuntamiento del Municipio de Bachíniva, Chihuahua, mediante el cual se autorizó el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 de ese municipio.



BACHÍNIVA

GOBIERNO MUNICIPAL



ING. EDGAR MANUEL NAJERA MUÑOZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BACHINIVA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, HAGO CONSTAR Y

CERTIFICO:

Que en sesión del H. Ayuntamiento del Municipio de Bachiniva, de fecha 08 de Enero del 2025, se aprobó el siguiente:

ACUERDO

UNICO. Se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo de Bachiniva 2024-2027.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO. Remítase el presente Acuerdo a la Secretaría General de Gobierno para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Se autoriza y firma la presente certificación en Bachiniva, Chihuahua, a los 09 días del mes de Enero del año 2025.



EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL **ING. EDGAR MANUEL NAJERA MUÑOZ**
BACHINIVA
2024 - 2027



Gobierno Municipal de Bachiniva

Administración 2024-2027

Zaragoza y 4ta, No. 11 Zona Centro
C.P. 31660 Bachiniva Chih.
Tel: (659) 587 00 32
presidencia.2427@icloud.com

2025

Plan Municipal de
Desarrollo 2024-
2027
BACHÍNIVA



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE BACHÍNIVA 2024-2027

Chihuahua, Chih., a de Enero del 2025

| |
|---|
| <p>Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.</p> |
|---|

Contenido

Contenido

CAPITULO

I

PRESENTACIÓN.....

 Mensaje del Presidente(a).....

 Honorable Ayuntamiento de Bachíniva, Chihuahua. 2024-2027.....

 REGIDORES:.....

 GABINETE:.....

 INTRODUCCIÓN.....

CAPITULO

II

MARCO LEGAL.....

 Marco Legal.....

 Acta de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo

 Base Metodológica.....

 Proceso de construcción del Plan Municipal de Desarrollo

 Revisión.....

CAPITULO

III

PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO.....

 MISIÓN Y VISIÓN

 MISIÓN.....

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

VISIÓN

PRINCIPIOS, VALORES Y ACTITUDES

PRINCIPIOS:.....

VALORES:

ACTITUDES:

CAPITULO

IV.....

IDENTIDAD

DEL

MUNICIPIO

HISTORIA.....

LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA.....

MAPA.....

ESCUDO.....

OROGRAFÍA.....

HIDROGRAFÍA.....

CLIMA Y ECOSISTEMA.....

FLORA.....

FAUNA.....

RECURSOS NATURALES

DEMOGRAFÍA.....

Evolución Demográfica.....

LOCALIDADES

COLONIAS Y FRACCIONAMIENTOS DE LA CABECERA MUNICIPAL.....

INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS Y COMUNICACIONES

LONGITUD DE CARRETERAS EN EL MUNICIPIO

| |
|---|
| <p>Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.</p> |
|---|

ECONOMÍA Y TURISMO.....

 TURISMO.....

SECTOR AGROPECUARIO.....

 Agricultura.....

 OBJETIVOS.....

VENTA DE INSUMOS.....

 PROGRAMAS A LA VIVIENDA.....

 HABILITACION Y CONSTRUCCION DE PRESONES.....

 CAPACITACIONES PARA PRODUCTORES.....

 MANEJO DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.....

 LINEAS DE ACCION.....

 EVENTOS CULTURALES.....

 DESARROLLO FORESTAL.....

 REHABILITACION DE RAMALES.....

 CREACION DE ARENAS DE LAZO.....

 CONSTRUCCION DE REMOLQUES GANADEROS.....

 CONSTRUCCION DE RASTRO MUNICIPAL.....

CAPITULO.....

V.....

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA.....

 EJES TEMÁTICOS.....

 LOS 6 EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024

ALINEACIÓN DEL PLAN NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL.....

EJES TRANSVERSALES.....

 EJE ESTRATÉGICO 1.....

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

GOBIERNO INCLUYENTE Y RESPONSABLE.....

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS

EJE ESTRATÉGICO 2

DESARROLLO E INNOVACIÓN ECONÓMICA.....

EJE ESTRATÉGICO 3

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.....

EVENTOS

SALUD

EDUCACIÓN.....

PROGRMAS PARA PERONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR

TALLERES RECREATIVOS y DEPORTIVOS

APOYO A PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

CAPACITACIONES PARA EMPRENDIMIENTO LABORAL

CAMPAÑAS DE VOLUNTARIADO JUVENIL.....

ESCUELAS ABIERTAS.....

HABILITACION DE ALBERGUE

EJE ESTRATEGICO 4

SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA.....

Líneas de acción

PUENTE DE ABRAHAM GONZÁLEZ.....

PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN BARRIO JUÁREZ.....

PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN COLONIA 1° DE MAYO.....

CONSTRUCCIÓN ARENA DE RODEO EN BACHÍNIVA.....

CONSTRUCCIÓN / REHABILITACIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL.....

ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA

EJE ESTRATÉGICO 5

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

PREVENCIÓN JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.....

EJE ESTRATEGICO 6

SALUD

ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

CAPITULO

VI.....

INSTRUMENTACIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

CAPITULO
I
PRESENTACIÓN

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

Mensaje del Presidente(a)

Me siento muy halagado por permitirnos compartir con ustedes este momento que quedará guardado en nuestras memorias como uno de los recuerdos más importantes de nuestras vidas: Representar al pueblo de Bachíniva, y como nuevo cabildo, tomar las decisiones que dirijan los destinos de nuestra tierra.

Particularmente les digo que esta es quizás la responsabilidad más grande que he sentido, sin embargo, me siento muy tranquilo y muy confiado del enorme y profesional equipo con quienes estoy compartiendo este reto y puedo adelantar que a pesar de que para muchos de nosotros es la primera vez en el ejercicio de un gobierno, no vamos a improvisar y tenemos muy claro cuál es el rumbo que los ciudadanos nos han pedido que tomemos.

Este plan de trabajo, consuma la voluntad popular del pasado proceso electoral, donde en contra de todos los pronósticos, los votantes dejaron de lado espectaculares propuestas con gran arrastre nacional o estatal, y entraron de lleno al debate de las alternativas políticas.

La noche que se validó nuestro triunfo, compartí la reflexión de que nuestro electorado era un electorado muy decisivo, pues a pesar de las campañas donde abiertamente se usaron miles de pesos para la compra, coacción, condicionamiento de votos, los Bachinivenses eligieron una alternancia.

Es que nuestra estrategia fue diametralmente opuesta, tan contundente como gratuita: El diagnóstico del municipio que llevamos a todas las comunidades se parece más a lo que los ciudadanos vemos y padecemos todos los días.

Lejos estamos de ser un municipio modelo. De nada sirve imaginar que estamos en el listado de los “municipios más prósperos del estado”, si los gravísimos problemas crecen todos los días sin que ni siquiera sean reconocidos. Nuestra comunidad luce un abandono en todos los sentidos que denota que ha hecho falta no sólo la intervención de los gobiernos, sino de actores sociales en la definición de un diagnóstico que sugiera diferentes rutas de acción.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

El nuestro, es un municipio lleno de desafíos muy complejos que limitan el desarrollo y merman la calidad de vida de quienes aquí vivimos, por ejemplo, poco se dice respecto a la crisis que cruza el acuífero de nuestro municipio, y prácticamente no se han dedicado acciones para controlar su explotación, ni en favor de infraestructura para su recarga.

Definitivamente en materia ambiental, y de cuidado del agua, tenemos una agenda muy amplia a la que le queremos entrar, aunque sabemos que como gobierno municipal no podremos solos.

Queremos hacer más eficientes los pocos recursos económicos disponibles para apoyar a los comerciantes que aún siguen teniendo enormes dificultades como consecuencia de la pandemia. Estamos explorando estrategias financieras que nos permitan poner a la disposición del pequeño comerciante esquemas de financiamiento con tasas preferenciales para impulsar su negocio. Estamos convencidos que una estrategia que haga sinergia, será mucho más eficiente y digna que pulverizar el recurso y repartir como “apoyos” unos pocos pesos que poco resuelven la grave crisis en que están muchos comercios de la comunidad.

Definitivamente, salir adelante de este letargo económico requerirá de muchas manos y muchas mentes creativas dentro y fuera del gobierno municipal.

Estamos seguros de que en nuestra tierra hay una enorme área de oportunidad para impulsar la industria creativa cultural. Hay un enorme bagaje histórico y decenas de personajes que han traspasado las fronteras geográficas y del tiempo, pero, sobre todo, hay artistas en la escena local que sólo necesitan ser descubiertos y promovidos.

Para la promoción de una agenda cultural, deportiva, educativa, científica y de desarrollo humano, vamos a necesitar de la ayuda de quienes hoy se desempeñan en esas actividades de manera profesional.

En las múltiples visitas que he hecho a diversas comunidades del municipio, el diagnóstico en materia de servicios públicos es dramático y doloroso: Encontramos de manera generalizada un déficit en el mantenimiento de pavimentos. Tenemos un municipio cuyas calles están en terribles condiciones. Vivimos en una comunidad que tiene un aspecto sucio; se ha desatendido de una manera muy notoria el mantenimiento de los ingresos a la

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

comunidad, el centro, y los parques y jardines de las comunidades. Hay un deterioro generalizado en la infraestructura y equipamientos urbanos, y aunque hay esfuerzos aislados por mejorar los entornos, en general, en el municipio urge un mantenimiento profundo.

Estamos muy comprometidos para atender problemáticas sociales que vulneran nuestro desarrollo, como la escasez de la vivienda. Queremos tender puentes y abrir puertas en diversas instituciones estatales y federales. Vamos a concentrar diversas estrategias en la Inmobiliaria Social de Bachíniva, donde vamos a abonar a un desarrollo urbano justo, accesible y de calidad para satisfacer la creciente demanda de espacios para vivir.

Vamos a buscar programas que nos permitan regularizar la tenencia de la tierra de la mayor cantidad de predios como nos sea posible, y para ello, necesitamos invariablemente rescatar las buenas relaciones con el ejido y sus representantes, hacer sinergia con ellos y darle a los Bachinivenses la oportunidad de tener la certeza jurídica de sus patrimonios familiares.

Tenemos muchos más desafíos y retos por enfrentar. Aún son muchos los pendientes y las deudas que nos tenemos. Estamos muy conscientes de que la tarea es muy compleja. Pero de la misma manera que me siento tranquilo por contar con un gabinete muy profesional, también tengo muy claro que no estamos solos.

No me puedo imaginar el ejercicio de nuestro Gobierno municipal sin en apoyo de las secretarías y dependencias estatales. Sé que contamos con todos ellos.

Desde luego contamos con el apoyo institucional decidido del Gobierno de Chihuahua y sus dependencias. Sé que encontraremos las coincidencias que sumarán a la resolución de la problemática de nuestro municipio.

Pero definitivamente no podríamos enfrentar ninguno de estos retos sin el apoyo de la sociedad civil organizada.

Los ciudadanos, los trabajadores, amas de casa, jóvenes y niños, adultos mayores, todos estamos convocados a participar en esta transformación. Los micrófonos y las cámaras se enfocarán en las comunidades, en la opinión de las personas. Vamos a convocar a un enorme frente municipal, donde podamos poner en la

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

mesa uno por uno los problemas del municipio y todas las voces serán escuchadas para buscar las mejores alternativas.

Muchas gracias.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

Honorable Ayuntamiento de Bachíniva, Chihuahua. 2024-2027



ADRIÁN VARELA CHÁVEZ
Presidente Municipal

PERLA CISNEROS VEGA
Síndica Municipal

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

REGIDORES:

| |
|---|
| ADRIAN GARCIA GUTIERREZ |
| Regidor de Gobernación |
| MIRIAM BUSTILLOS MERINO |
| Regidor de Salud |
| OBED ORTIZ ADAME |
| Regidor de Seguridad y Deporte |
| FABIOLA DOLORES VAZQUEZ GRANADOS |
| Regidora de Desarrollo Social, Rural y Educación |
| LORENZO ANTONIO ALMEIDA TREVIZ |
| Regidor de Servicios Municipales y Obras Publicas |
| VALENTINA FUENTES PARRA |
| Regidora de Cultura |
| GABRIEL HERNANDEZ MARQUEZ |
| Regidor de Ecología y Turismo |
| PERLA KARINA CHAVEZ ORNELAS |
| Regidora de Igualdad de Género y Eventos |

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.



GABINETE:

ING. EDGAR MANUEL NAJERA MUÑOZ

Secretario(a) del Ayuntamiento

C. OBED TORRES CASTILLO

Oficial Mayor

LIC. MIGUEL GUSMARO MIRANDA CRUZ

Tesorero(a) Municipal

C. ARON OLIVERIO VAZQUEZ MORENO

| |
|--|
| Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 BACHÍNIVA, CHIHUAHUA. |
| Director(a) de Obras Públicas |
| C. NICANOR ARMENTA TORRES |
| Director Desarrollo Humano y Bien Común |
| ARMANDO GASPAS LOZANO |
| Director de Desarrollo Rural |
| EDGAR AVENA HERNANDEZ |
| Director de Ecología |
| BRIAN ESTRADA RAMOS |
| Director de Ganadería |
| EDGAR AVENA HERNANDEZ |
| Director(a) de Cultura |
| LEONIDES HERNANDEZ |
| Director(a) de Catastro |
| RICARDO HERMOSILLO |
| ALEJANDRO GOMEZ TREVIZO |
| Director de Comunicación |

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo para la Administración 2024-2027, precisará los objetivos, estrategias y prioridades del Desarrollo Municipal, determinará los instrumentos y responsabilidades de su ejecución, sus previsiones se referirán al conjunto de acciones que habrán de desarrollarse por departamento para realizar una planeación estratégica durante el periodo de administración, así mismo se priorizara la buena ejecución de las obras y sobre todo un alto impacto positivo para nuestras comunidades y sus habitantes.

A través de este PDM se pretende incorporar las estrategias necesarias mediante las cuales se abordarán las problemáticas generales de nuestro municipio, así como las diversas líneas de acción que deberán desarrollarse con la finalidad de llevar a cabo acciones concretas y de impacto a las comunidades y nuestra cabecera municipal.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

CAPITULO

II

MARCO LEGAL

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

Marco Legal

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 26, establece que: “El Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación”.

En este sistema de planeación participativa, los tres órdenes de gobierno han legislado e instrumentado políticas públicas que conjuntamente con los sectores social y privado, impulsen el desarrollo nacional, regional y municipal de manera sostenida y equitativa.

En este sentido el marco legal en el que se inscribe el presente Plan Municipal de Desarrollo, queda regulado por las siguientes normativas:

- I. **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** (Artículo 26 y 73 fracción XXIX-D)
- II. **Ley Federal de Planeación** (Artículos 2 fracción V, 14 fracción III, 33 y 34).
- III. **Ley Orgánica de la Administración Pública Federal** (Artículo 32 fracción 20).
- IV. **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua** (Artículos 31, 68 y 138).
- V. **Ley de Planeación del Estado de Chihuahua** (Artículos 1, 2, 3, 6, 7 fracción II, inciso a) y b), 8 fracción II a) b) c), 9, 11, 12, 25 al 33, 41 y 42).
- VI. **Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua** (Artículo 2 Fracción I).
- VII. **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua** (Artículo 32 fracción IV, 82 fracción III).
- VIII. **Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua** (artículo 4 fracción VI, 6 al 8, y todos aquellos relacionados con control del ejercicio del gasto, dar seguimiento, monitorear y evaluar el grado de avance de sus programas correspondientes).
- IX. **Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua** (Artículos 1, 2 fracción II, 4, 5, 12, 13 y todas aquellas relacionadas con la planeación y programación del desarrollo social y humano de los ayuntamientos)
- X. **Código Municipal para el Estado de Chihuahua** (Artículos 1, 2 fracción IV, 4, 19 párrafo III, 28 fracciones XXV y XXVI, 29 fracción XLVII).
- XI. En el ámbito municipal, por el Reglamento Interno o equivalente de la Administración Pública del Municipio de Bachíniva.⁹
- XII. Todos los reglamentos municipales que se tengan y ayuden a la constitución del Plan de Desarrollo Municipal.

El marco legal se complementa con el marco normativo establecido por el **COPLADE-COPLADER Y COPLADEMUN**, Este último, al operar como mecanismo de participación social en la toma de decisiones, será el organismo encargado de promover

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

y coordinar la formulación, instrumentación y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.

Acta de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo

ING. EDGAR MANUEL NAJERA MUÑOZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BACHÍNIVA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, HAGO CONSTAR Y

CERTIFICO:

Que en sesión del H. Ayuntamiento del Municipio de Bachiniva, de fecha 08 de enero del año 2025, se aprobó el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. Se aprueba el plan de desarrollo municipal de Bachiniva 2024-2027.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO. Remítase el presente Acuerdo a la Secretaría General de Gobierno para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Se autoriza y firma la presente certificación en Bachiniva, Chihuahua, a los 09 días del mes de enero del año 2025.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



ING. EDGAR MANUEL NAJERA MUÑOZ
PRESIDENCIA MUNICIPAL
BACHINIVA
SECRETARIA
2024-2027

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA. CHIHUAHUA.

Base Metodológica

Proceso de construcción del Plan Municipal de Desarrollo

El proceso de construcción del plan se dividió en cuatro etapas que se enfocaron cada una a cubrir diferentes aspectos que conjuntamente permitieron dar congruencia e integridad al instrumento.

La Etapa I. Abarcó el análisis del contexto geográfico, político-administrativo e infraestructura, la congruencia estratégica con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, la definición de la Misión y la Visión de la Administración Municipal a la que se le denominó de Planteamiento estratégico.

La Etapa II. La documentación del Plan en la que se recopiló información de diferentes fuentes, considerando como base prioritaria las Necesidades, Obras y Acciones que fueron establecidas en el **COPLADEMUN** donde fueron planificadas, priorizadas y consensadas con los diferentes sectores de la sociedad, se incluyó también la investigación y experiencia de los funcionarios municipales mediante su contacto cotidiano con la ciudadanía, así como también y no menos importantes se incluyeron las propuestas y compromisos de campaña y finalmente los trabajos de planeación, mismos que se determinaron del análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas para el logro de objetivos.

La Etapa III. Se establecieron los objetivos, estrategias y líneas de acción en cada eje estratégico, mediante la identificación y el consenso de necesidades, obras y acciones, considerando para ello las condiciones sociales, económicas, infraestructura disponible, alianzas y colaboración con los sectores de la sociedad, logrando más equidad y cohesión social en el municipio.

La Etapa IV. Está enfocada a establecer el seguimiento que permita un proceso continuo a su implementación, buscando enfocarse en una **“Gestión basada en Resultados”** que nos permite planificar, supervisar y evaluar los resultados y la evaluación nos permitirá analizar lo hecho hasta el momento, evaluando los resultados obtenidos del Plan Municipal de Desarrollo, mediante el estudio de Indicadores que nos permitan verificar el cumplimiento del Plan, suministrándonos información para la planificación, la programación y la toma de decisiones futuras.

En su etapa final, a este documento se le realizó un análisis de la estructura que lo conforma.

**Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA. CHIHUAHUA.**

Revisión.

El presente Plan Municipal de Desarrollo, fue exhaustivamente revisado y analizado por el C. Presidente del Municipio, una vez analizado se procedió a:

- Hacer él envió del proyecto del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, a la comisión Hacienda y Patrimonio Municipal de regidores del H. Ayuntamiento para la elaboración del Dictamen correspondiente.
- Posteriormente en sesión ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Bachíniva, el día 08 de enero del 2025, aprobó el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.
- Posteriormente será enviado a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Chihuahua para que publique en el Periódico Oficial del Estado su contenido.

En el siguiente esquema se aprecia el proceso y los componentes que integran el Plan Municipal de Desarrollo.



Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA. CHIHUAHUA.

CAPITULO

III

PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Nuestro municipio tiene como prioridad el servicio a los ciudadanos y la igualdad de posibilidades para cada uno de ellos, vamos juntos por ese Bachíniva que todos soñamos, donde como equipo podamos avanzar en igualdad de condiciones y oportunidades.

VISIÓN

Ser un gobierno que marque una nueva pauta para futuras administraciones en donde lo primordial sea el servicio y la calidad humana, que en todo momento se vele por el bienestar, la igualdad y sobre todo las mejores condiciones de vida de nuestros habitantes.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

PRINCIPIOS, VALORES Y ACTITUDES

Este municipio establece que todo servidor público que desempeñe un empleo, cargo, comisión dentro o fuera de las instalaciones del H. Ayuntamiento, ha determinado que deberá regirse bajo los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia; Principios rectores de un “Gobierno Responsable”

PRINCIPIOS:



Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA. CHIHUAHUA.

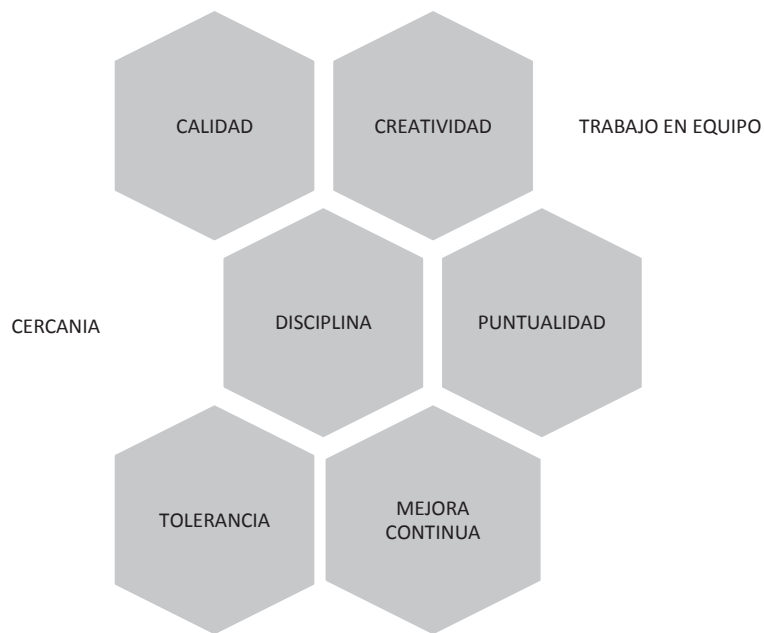


VALORES:



Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

ACTITUDES:



Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

CAPITULO

IV

IDENTIDAD

DEL

MUNICIPIO

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

HISTORIA

Una historia que comenzó a escribirse hace más de 360 años.

La historia de Bachíniva, Chihuahua, México, se remonta a 1660, cuando misioneros franciscanos fundaron el pueblo con el nombre de Santa María de Nativitas Bachíniva.

El nombre Bachíniva proviene de una palabra rarámuri que significa "el lugar de la flor de calabaza silvestre".

La mayoría de los nativos abandonaron el asentamiento al llegar los misioneros, rechazando la evangelización católica.

Sin embargo, algunos nativos se convirtieron al cristianismo, pero entre las rebeliones, destrucción de los asentamientos la misión fue oficialmente fundada hasta el 8 de septiembre de 1660.

Se sabe que hasta 1826 Bachíniva dependía totalmente de la Alcaldía de la alcaldía mayor de Cusihuiachi, y paso a depender del municipio de guerrero con carácter de sección municipal, hasta 1837 se le otorgo el carácter de municipio, en los registros varios investigadores difieren de cuando se le otorga oficialmente el reconocimiento como municipio.

Hasta entonces ha continuado con su historia y su autonomía como municipio en crecimiento a través de los años consolidándose como una de las zonas más importantes en producción de manzana.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Con una Localización geográfica exacta en las coordenadas $20^{\circ}51'00''107^{\circ}17'00''/28.85,-107.283333333333$ muy central en el territorio del Estado de Chihuahua, al norte del territorio del país de los Estados Unidos Mexicanos con una totalidad de superficie de 953.458 kilómetros cuadrados, a una altitud de 2122 metros sobre el nivel del mar, dando un total de habitantes de 5807 donde son 50.7% habitantes hombres, 49.3% mujeres.



Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

MAPA



Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

ESCUDO



En 1985, con motivo de la gira nacional de nuestros símbolos patrios al estar la cabecera municipal dentro de su trayecto, el H. Ayuntamiento que presidía Horacio Orozco Mendoza, convocó a un concurso para la elaboración del escudo y el lema del municipio. La obra que resultó premiada correspondió al Prof. José Octavio Calderón Baray.

El escudo está dividido en cuatro cuarteles cruzados, aproximadamente de la misma superficie; dentro del cuartel superior se describe el hecho

histórico de la fundación del pueblo; en el lado izquierdo se señala la presencia y migración a las montañas de los grupos indígenas que habitaban estos lugares; en la parte media aparecen los símbolos del patriotismo, de las luchas reivindicadoras en que han intervenido los Bachinivenses, marcadas con el símbolo de la guirnalda de laurel y encino que corona el honor y la dignidad de los mexicanos.

En el cuartel inferior se representa la actual producción del municipio. El contorno del fondo amarillo está presidido por la buena fortuna, con dos tréboles de cuatro hojas. Además, se hace mención al nombre hispano y nativo del pueblo. Su lema es "ARRAIGO A LA TIERRA Y AMOR A LA PATRIA". El escudo fue aprobado por el cabildo el 7 de abril de 1985.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

OROGRAFÍA

Es de extensas planicies, con una altitud de 2,020 metros sobre el nivel del mar, por lo cual es la parte más alta del altiplano chihuahuense; sus principales sierras son las de San José y Nayurachi.

HIDROGRAFÍA

Pertenece a la vertiente continental, representada por el río Bachíniva y sus afluentes. Bajo la sierra San José se le unen los arroyos: Peña Larga, Los Encinos, Nogales, Agua Fría, Arroyo Prieto, Lazarea y San Isidro; pasa a Namiquipa, después de un curso de 36 kilómetros y forma el río de Santa María. Además, cuenta con la presa Las Chepas.

CLIMA Y ECOSISTEMA

Se puede clasificar de semiárido a semihúmedo extremoso; con una temperatura máxima de 36° C, y la mínima de -14° C. La precipitación pluvial media anual es de 472.3 milímetros, con una humedad relativa de 60% y un promedio de 66 días de lluvia. Los vientos dominantes provienen del suroeste.

FLORA

Es muy variada, la componen desde yucas, cactáceas como palma y cenizo, ébano, retamas como mezquite, biznaga, gobernadora, pino, encinos, táscates, quelites; infinidad de hierbas, malesas acuáticas, gran variedad de plantas forrajeras, así como grandes pastizales naturales sobre todo en las áreas planas; en las partes húmedas existe extensa variedad de verdolaga, malva, jarillas y musgos.

FAUNA

La constituyen el guajolote de monte, paloma de collar, güilota y alas blancas, conejo, coyote, berrendo, venado cola blanca y oso negro.

RECURSOS NATURALES

CARACTERÍSTICAS Y USO DEL SUELO

Sus suelos dominantes son los kastañozems lúvicos de textura media y pendiente que van desde el nivel natural, hasta la fuertemente disectada o montañosa.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

DEMOGRAFÍA

Evolución Demográfica

Pirámide poblacional ¹

Población total Población afrodescendiente

2,865 POBLACIÓN FEMENINA Bachíniva 2020
2,942 POBLACIÓN MASCULINA Bachíniva 2020

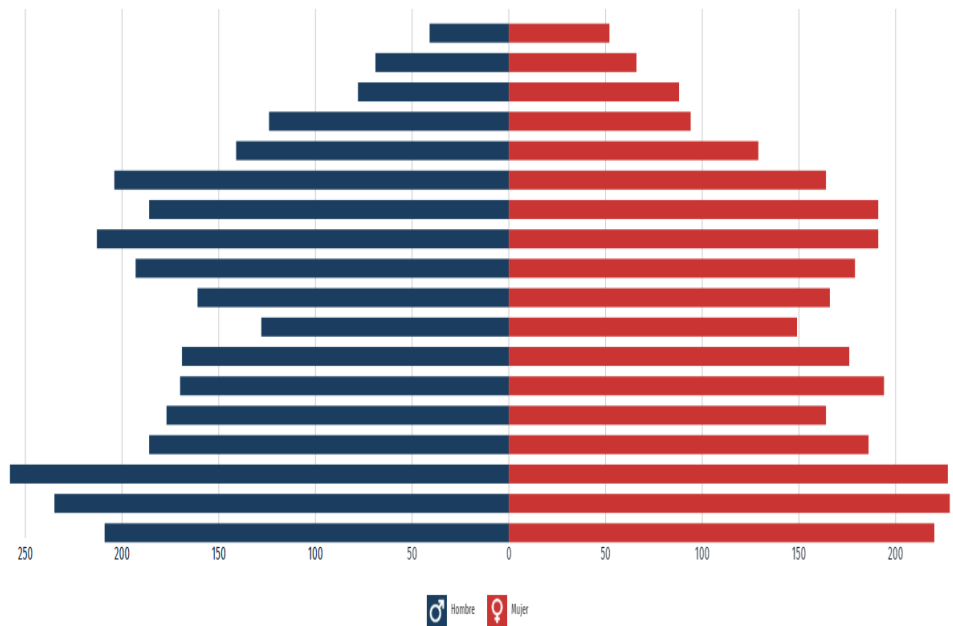
La población total de Bachíniva en 2020 fue 5,807 habitantes, siendo 49.3% mujeres y 50.7% hombres.

Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 10 a 14 años (485 habitantes), 5 a 9 años (463 habitantes) y 0 a 4 años (429 habitantes). Entre ellos concentraron el 23.7% de la población total.

* En el caso de la población afrodescendiente se hace referencia a la población que se reconoce como afrodescendiente.

Fuente [Censo de Población y Vivienda 2020 - Cuestionario Básico](#).

Pirámide poblacional total de Bachíniva 2020



Cuartos y dormitorios de la vivienda ¹

Cuartos Dormitorios

32.1% VIVIENDAS CON 4 CUARTOS (2020)
34.4% VIVIENDAS CON 2 DORMITORIOS (2020)

En 2020, la mayoría de las viviendas particulares habitadas contaba con 4 y 5 cuartos, 32.1% y 20.7%, respectivamente.

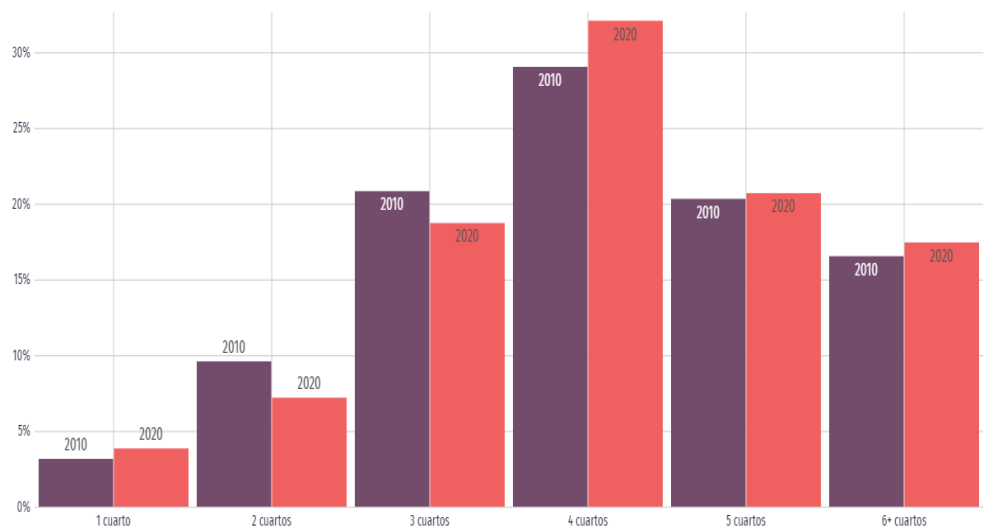
En el mismo periodo, destacan de las viviendas particulares habitadas con 2 y 3 dormitorios, 34.4% y 31.8%, respectivamente.

* La distribución porcentual no suma 100% porque no se visualiza el valor del no especificado.

* Los datos visualizados fueron obtenidos del cuestionario ampliado cuyos datos tienen un intervalo de confianza del 90% y un error del 0.2.

Fuente [Censo de Población y Vivienda](#).

Distribución de viviendas particulares habitadas según número de cuartos en 2010 y 2020



Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027

BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

Niveles de escolaridad ¹

Total Sexo

La gráfica muestra la distribución porcentual de la población de 15 años y más en Bachíniva según el grado académico aprobado.

En 2020, los principales grados académicos de la población de Bachíniva fueron Primaria (2.2k personas o 52% del total), Secundaria (1.04k personas o 24.6% del total) y Preparatoria o Bachillerato General (687 personas o 16.2% del total).

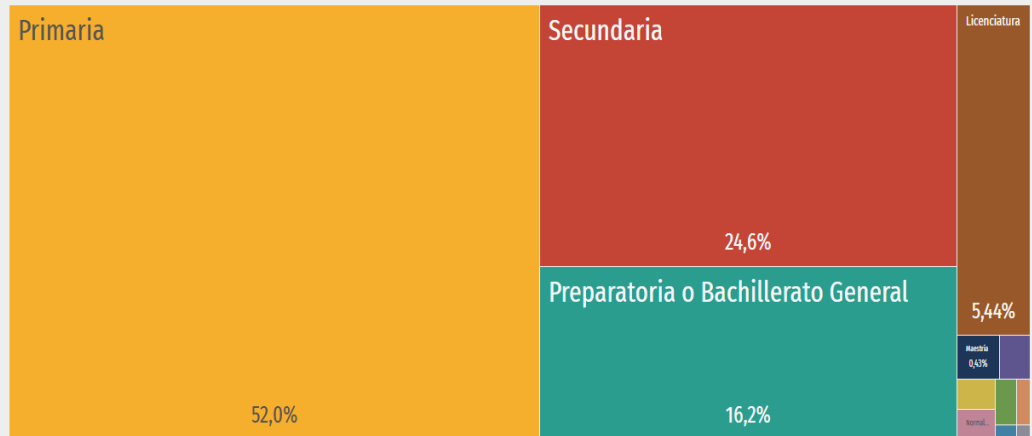
Es posible ver la distribución de los grados académicos por sexo cambiando la opción seleccionada en el botón superior.

* Se omiten de la gráfica todas las personas que no especificaron su nivel de estudios.

* Los datos visualizados fueron obtenidos del cuestionario ampliado cuyos datos tienen un intervalo de confianza del 90% y un error del 0.2.

Fuente [Censo Población y Vivienda \(Cuestionario ampliado\)](#).

Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en Bachíniva
(Distribución de la población total)



LOCALIDADES

El municipio de Bachíniva cuenta con localidades las cuales son las siguientes:

- Abraham González
- FCO Sarabia
- San Blas
- FCO I. Madero
- Agua Blanca
- La Casita
- Rancho de Márquez
- Rancho Colorado
- Agua Fría
- Manuel Ávila Camacho
- San José y Anexas
- San Juan
- Las Varas
- Col. Constitución
- Col. 1° de Mayo
- San José
- El Porvenir

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

- Campos Menonitas *Bachíniva (cabecera municipal)



COLONIAS Y FRACCIONAMIENTOS DE LA CABECERA MUNICIPAL

Colonias

- Barrio Juárez
- Barrio Ganadero
- Cerro de la Cruz
- Barrio Escobedo
- Barrio Los Almeida

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS Y COMUNICACIONES

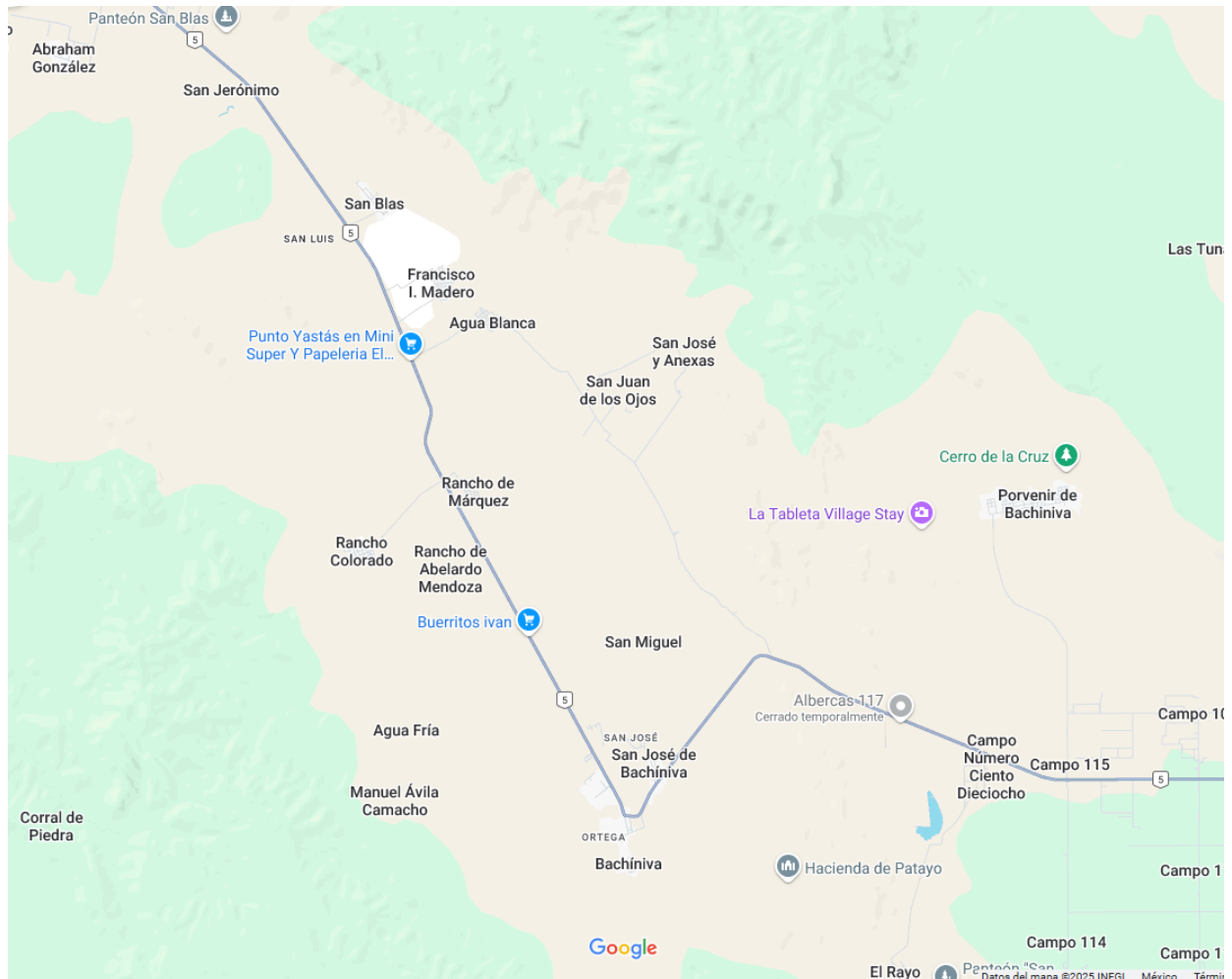
LONGITUD DE CARRETERAS EN EL MUNICIPIO

Carreteras del municipio de Bachíniva

En el municipio solo cuenta con 2 carreteras las cuales cuentan con las siguientes características:

Carretera de entronque **El Porvenir a Abraham González** cuenta con una longitud de **47.25 kms.**

Carretera de **Las Varas a entronque carretera a Agua Blanca** cuenta con una longitud de **16.74 kms.**



Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

ECONOMÍA Y TURISMO

TURISMO

Análisis actual.

Nuestra region es muy bella, impresionante, puedes pasar en nuestro pequeño e imponente territorio de una sierra alta, densa, llena de fauna y flora a un valle agrícola o frutícola en minutos, por sus caudalosos e impresionantes ríos y riachuelos, su presa, sus antiguas haciendas, edificios coloniales, donde aun quedan incluso restos de las civilizaciones previas, sus calles pequeñas, su gente amable y trabajadora, todo, absolutamente todo esta a la mano, disponible, a su alcance, inexplorado, sin registro, sin investigación sus lugares icónicos y pinturas rupestres, somos una sociedad que no conocemos nuestro legado cultural e histórico y que merece tener su identidad propia, lo tenemos todo.

En 3 años debemos dejar bien establecido quienes somos los Bachinivenses, de dónde venimos, de nuestra identidad, dejar fechas en la Secretaria de Turismo, festivales, eventos deportivos, hacerlos tradicionales, son opción a retirarlos, que sean fruto de derrama económica, atracción a la inversión en nuestro municipio.

Diagnostico General.

El turismo ha sido en pequeños pueblos el sustento, en Bachíniva jamás se ha hecho algo para que sea reconocido tal cual, mucho menos culturalmente, todas las acciones que han emanado han sido recaudatorias, en ninguna se ha visto el crecimiento, la inversión, no se ha preocupado por la sostenibilidad, preservación o conservación de los recursos naturales, mucho menos se le ha dado participación a la sociedad, no se le ha enseñado a nuestra población que son ricos, que tienen historia, un acervo cultural increíble que ignoran o no es de su interés.

Objetivo general.

En gobierno del estado no se tiene algún registro de alguna actividad de las agendas que se le reconozca o incluya, no ha habido alguien que se acerque a gestionar estos puntos, en los folletos no existimos, en las agencias de turismo no existimos, para los inversores no representamos interés., En pocas palabras hay mucho trabajo de investigación, de gestión y de infraestructura que se tiene que alcanzar para poder abatir el rezago que nos tiene donde estamos sin deporte, sin turismo, sin industria sustentable, en desconocimiento total de nuestra identidad histórica y cultural en la cual esta hacer todo lo necesario para meter nuestro municipio dentro de las atenciones y lograr del turismo una fuente de empleo firme, estable e inamovible para lograr un crecimiento y desarrollo económico que esta sin explotarse y es de gran beneficio.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

Objetivo Específico.

Creación de eventos y realización de festivales para la atracción de visitantes e inversionistas, acercar a los comerciantes locales e incluirlos en las actividades turísticas, acercarlos a las capacitaciones y distintos programas para la promoción, financiamiento y desarrollo de sus productos o servicios, hacer de los lugares o sitios históricos de relevancia puntos de interés para su visita y preservación.

SECTOR AGROPECUARIO

Agricultura

El departamento de Desarrollo rural es el encargado de las necesidades de los ciudadanos que habitan el medio rural además de solventar las necesidades primordiales que se abordan en el municipio, donde la intención inicial es que productores y ayuntamiento trabajen conjuntamente para la búsqueda de soluciones, estrategias o proyectos que ayuden al crecimiento y bienestar mejorando la calidad de vida de cada familia que habita el Municipio.

OBJETIVOS

Con este plan de trabajo se pretende hacer un programa y calendarización de actividades que puedan ayudar a solucionar algunos problemas que se abordan en nuestro municipio dentro del ámbito rural y las producciones que lleva como lo son la ganadería, agricultura, fruticultura entre otras. Así como llevar a cabo los programas para mejoras en las viviendas dando para los Bachinivenses una mejor calidad de vida.

VENTA DE INSUMOS

DIAGNOSTICO

Uno de los problemas más grandes que se abordan no solo dentro del municipio si no del estado, afectando de manera directa a los ganaderos, agricultores, fruticulturas y demás productores es la sequía que se ha marcado desde varios años atrás dañando su producción además del aumento en los costos de los insumos que utilizan para la producción.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

ESTRATEGIA

Una manera de apoyarlos sería traer a la venta insumos subsidiados a un costo accesible para ellos ayudando a sustentar sus fuentes de ingresos y ayudarlos a no afectar su economía aún más, apoyándolos con capacitaciones para el uso efectivo de dichos insumos, los cuales podrían ser:

LINEAS DE ACCION

Se llevaran a cabo sondeos en la población para analizar el tipo de apoyo que requiera cada tipo de productor ya sean Ganaderos, Fruticulturas, Agricultores, para con esa información hacer la gestión a la dependencia donde corresponda.

Fruticultura:

Sistemas de riego

Mallas antigranizo

Tijeras de poda

Fungicidas

Herbicidas

Ganadería:

Pacas

Sal

Concentrados

Bebederos y Comederos

Agricultura:

Fertilizantes

Semillas para siembra

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

OBJETIVO ESPECIFICO

Estos programas se dirigirán especialmente a los productores que requieran los insumos para sus producciones y que cuenten con los requisitos solicitados para la obtención del mismo programa.

LINEAS DE ACCION

La calendarización de los programas se realizará de acuerdo con el manejo y obtención de los mismos programas por parte de las secretarías correspondientes donde el municipio realizará las solicitudes o que el municipio realice el proyecto con recurso propio.

La difusión de las convocatorias será por medio de las redes sociales en las páginas oficiales del ayuntamiento.

PROGRAMAS A LA VIVIENDA**DIAGNOSTICO**

Que cada Bachinivense tenga una vivienda digna es uno de principales temas que se deben abordar, ya que existen una gran cantidad de familias que desean y necesitan rehabilitar o habilitar sus viviendas pero que no cuentan con los recursos necesarios para realizar los trabajos.

ESTRATEGIA

Se propone brindar material para que las familias puedan adquirirlo a un menor precio o incluso que puedan adquirirlos a crédito y que puedan pagarlos de una manera accesible.

LINEAS DE ACCION

Los materiales más necesarios podrían ser:

Cemento

4. Polines

Lamina

5. Tinacos

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

Boiler solar

OBJETIVO ESPECIFICO

El poblado en general, todo aquel que requiera realizar habilitaciones o mejoras en su vivienda, cumpliendo con los requisitos solicitados por el programa.

LINEAS DE ACCION

La entrega de los materiales dependerá de la adquisición de ellos.

En el caso de que los materiales sean completamente donados sin que el beneficiario tenga que hacer alguna aportación el personal correspondiente deberá estar verificando que el material sea destinado para la vivienda.

HABILITACION Y CONSTRUCCION DE PRESONES

DIAGNOSTICO

Abarcando el problema de la sequía y los problemas que esto causa a los productores otra manera de ayudarlos seria la habilitación y construcción de presones.

Estos presones ayudan a la captación y retención del agua para así poderla destinar a los riegos o bebederos para los animales.

LINEAS DE ACCION

Este problema se podría manejar donde el municipio pueda conseguir la maquinaria necesaria y que en conjunto con los productores se lleve a cabo el pago del diésel o algún otro insumo que se requiera esto llegando a un acuerdo conveniente para los productores y el municipio.

OBJETIVO ESPECIFICO

Productores y ganaderos principalmente además de que los presones que se realicen dentro de una comunidad beneficiara a los habitantes ya que se puede destinar también para riegos en hortalizas.

LINEAS DE ACCION

Identificar los lugares en donde sea más necesaria la construcción de estos, considerando la seguridad, durabilidad y sostenibilidad, establecer un plan de

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

acción y un cronograma para la construcción. También hay que establecer acuerdos con los propietarios de las tierras para si son construidos en su propiedad puedan ser utilizados para toda la comunidad, también es muy necesario establecer un plan de mantenimiento para asegurarse de que no se ensolve y pueda seguir dando un mayor rendimiento.

CAPACITACIONES PARA PRODUCTORES

DIAGNOSTICO

Es necesario para el aumento en la productividad y crecimiento de la producción en las diferentes ramas de producción del municipio que los productores estén capacitados y actualizados en las técnicas que ellos puedan implementar en sus diferentes campos de trabajo.

ESTRATEGIA

Realizar sondeos dentro de los productores para detectar que tipo de capacitaciones requieren y que les interesaría tomar tanto para los productores como para las personas que trabajan con ellos.

LINEAS DE ACCION

Solicitar a las dependencias correspondientes las capacitaciones y que sean brindadas a estos productores y que ellos puedan aplicar lo aprendido en ellas en su producción.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

OBJETIVO ESPECIFICO

Productores y personal con el cual laboran

LINEAS DE ACCION

Realizar las encuestas necesarias con los productores para detectar las capacitaciones que requieren.

Solicitando personal capacitado para llevar a cabo las capacitaciones necesarias y llevarlas a cabo por grado de necesidades.

MANEJO DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

DIAGNOSTICO

El importante manejo del cuidado del medio ambiente influye en el resto de las producciones, es por eso que se llevaran a cabo campañas donde se fomente el cuidado del mismo, entre ellos la quema de esquilmos, cuidado de residuos y tratamiento de materiales orgánicos entre ellos los animales muertos.

ESTRATEGIA

Campañas de reciclaje, para la reducción y utilización de recursos naturales, el uso de energías renovables, la educación a la población sobre la importancia del cuidado del medio ambiente y los beneficios de las prácticas sostenibles.

LINEAS DE ACCION

La concientización a la población mediante cursos y platicas en escuelas, hogares y empresas, desarrollar infraestructura para el tratamiento y disposición de residuos.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

La adquisición de tambos para depositar la basura a una manera accesible o incluso la donación.

La recolección de esta sería llevada a cabo de una manera más organizada tanto para las personas que la recolectan como para las familias que los adquieran ya que podrán poner su basura en orden y en su lugar de esta manera evitando más la contaminación.

Además de campañas en redes sociales para concientizar a la población sobre el daño que se genera para los productores, además del cuidado del agua.

Realizar brigadas de limpiezas en lugares públicos.

OBJETIVO ESPECIFICO

La población del Municipio en general.

LINEAS DE ACCION

Se llevará a cabo la creación de los carteles para su difusión en las campañas de cuidado del medio ambiente.

La compra de los tambos para la basura, para luego disponerlos a la venta o donación a la población.

EVENTOS CULTURALES

DIAGNOSTICO

De la mano del departamento de Fomento Social y el resto de los municipios que participan en este gran evento se planea llevar a cabo la tradicional “Cabalgata Binacional Villista” la cual aborda no solo la historia de lo ocurrido antes del ataque realizado a Columbus por Pancho villa y sus tropas, sino que también abarca las diferentes producciones que desde entonces ya se llevaban a cabo en el municipio.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

LINEAS DE ACCION

Se apoyara con las compras al comercio local los insumos que sean necesarios para llevar a cabo el evento, como las pasturas, medicinas para los animales para de esta manera promover el comercio local ante el resto de los municipios que nos visitan en esa fecha.

OBJETIVO ESPECIFICO

El fortalecimiento del turismo en el municipio, además de aumentar los ingresos para los productores, ya que aumentan las ventas de los insumos para los cabalgantes que visitan el municipio para el arranque de la cabalgata.

LINEAS DE ACCION

La calendarización de estos eventos se realiza en conjunto con el comité organizador y el resto de los municipios involucrados.

DESARROLLO FORESTAL**DIAGNOSTICO**

La sequía y la gran tala de árboles en la mayor parte de la zona serrana ha dejado grandes daños en la zona forestal.

ESTRATEGIA

Se plantea llevar a cabo programas de reforestación tanto en las viviendas como zonas serranas del municipio.

LINEAS DE ACCION

Se formarán brigadas para llevar a cabo la reforestación puede convocar a los jóvenes que deseen ayudar y así se sigue promoviendo el cuidado del medio ambiente.

Para plantación en las viviendas se puede llevar a cabo el programa "Adopta un árbol" donde se consiga la donación de árboles al municipio por parte de las dependencias correspondientes para que estos luego sean donados a las familias para que sean plantados y cuidados.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

OBJETIVO ESPECIFICO

Población en general.

LINEAS DE ACCION

Se realizará la solicitud ante las dependencias pertinentes y en cuanto sea entregado el material se comenzará con la reforestación.

REHABILITACION DE RAMALES**DIAGNOSTICO**

Al estar ubicados en una zona serrana las condiciones de los caminos hacia las comunidades y las calles dentro de esas comunidades como lo son Sarabia, Abraham, Francisco I Madero, San Blas, Agua Blanca, La Casita, San Juan, San José y Anexas, Las Varas, Porvenir, Agua fría y Camacho. Ya que estas se encuentran en muy malas condiciones propiciando con eso el desgaste y maltrato mayor de los vehículos.

LINEAS DE ACCION

Se llevara a cabo la rehabilitación de estos sería de gran ayuda con la utilización de la maquinaria necesaria.

Esto se podría llevar a cabo llevando las solicitudes correspondientes a las dependencias necesarias para que la maquinaria sea proporcionada para realizar los trabajos, realizando convenios en conjunto con Gobierno del Estado donde en conjunto se pueda realizar este proyecto.

OBJETIVO ESPECIFICO

Habitantes y toda persona que transite las comunidades a las que se les realice la rehabilitación.

LINEAS DE ACCION

Esta se llevará principalmente con la revisión de personal de Obras Públicas donde se detecte los ramales más dañados en las comunidades, para luego solicitar la maquinaria necesaria y llevar a cabo la calendarización de los trabajos ya que por el tipo de trabajo puede llevar tiempo para poderlo ejecutar en su totalidad en poco tiempo.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

CREACION DE ARENAS DE LAZO

DIAGNOSTICO

Los eventos con ganado son de los principales entretenimientos en la región dichos eventos que son 100% familiares y deportivos para quienes los practican, es por ello que se debe tener las áreas adecuadas para que estos puedan llevarse a cabo de la mejor manera.

ESTRATEGIA

Para esto se programarán la creación, rehabilitación y mejoramiento de las arenas rediseñar las arenas de lazo para hacerlas más funcionales y seguras para esto seleccionar los materiales de alta calidad teniendo en cuenta la durabilidad, sostenibilidad y tipo de uso que se le dará a la arena. Implementar un mantenimiento continuo para que se siga manteniendo en buen estado a largo plazo.

LINEAS DE ACCION

Se llevará a cabo en conjunto con las autoridades y comités de las comunidades para que de esta manera sea llevado de una manera organizada y que ellos tanto aporten como sean parte del proceso.

OBJETIVO ESPECIFICO

Al ser destinadas para eventos deportivo y eventos 100% familiar los beneficiarios será el poblado en general.

LINEAS DE ACCION

Los tiempos de ejecución dependerán de la organización y participación de las autoridades y comités de las comunidades.

CONSTRUCCION DE REMOLQUES GANADEROS

DIAGNOSTICO

Dentro de nuestro municipio no se cuenta con las suficientes fuentes de empleo para los habitantes, es por lo que la mayoría desde hace tiempo deben salir a trabajar a los lugares cercanos por lo que sería de gran beneficio obtener una fuente de empleo permanente en el Municipio.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA. CHIHUAHUA.

ESTRATEGIA

Se propone se lleve a cabo la instalación de un taller de construcción de remolques ganaderos, este no solo ayudaría a crear más fuentes de empleo, sino que también se podría ayudar a los ganaderos obteniendo los remolques a un costo menor de lo que se consiguen en otros lugares.

LINEAS DE ACCION

Para esto se podría implementar un programa de capacitación para aquellos que deseen trabajar, pero no cuenten con la experiencia requerida.

El municipio se encargaría de conseguir el apoyo de otras dependencias estatales y/o federales para la adquisición de los insumos a un costo menor. Además de comprometerse a apoyarlos para adquirir el terreno y la construcción del taller, cabe mencionar que estos apoyos serían esencialmente en lo que el taller puede adquirir los insumos en el mejor lugar que para ellos convenga. Siendo que los talleres de remolques ya establecidos están en un lugar cercano al municipio se podía solicitar el apoyo a estos o una sociedad donde ambos sean beneficiados de alguna manera.

OBJETIVO ESPÉCIFICO

Las personas beneficiadas directamente serán aquellas que laboren en el taller, pero además el resto de la población será beneficiada ya que podrán obtener los remolques u otros suministros que se puedan realizar a un costo más bajo.

LINEAS DE ACCION

El trabajo comenzara con las solicitudes al Gobierno estatal y secretarías correspondientes para conseguir el terreno y el presupuesto necesario para comenzar con las instalaciones y que pueda ser terminado y estar en funcionamiento dentro de la administración.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

CONSTRUCCION DE RASTRO MUNICIPAL

DIAGNOSTICO

El rastro municipal es el área donde los ganaderos o diferentes productores llevan al ganado que desean sea sacrificado ya sea para su venta o consumo personal este procedimiento es llevado a cabo por una persona ya antes capacitada para realizar la matanza, el lugar donde se realiza este trabajo debe estar completamente adecuado para las situaciones y necesidades que este conlleva, además de cumplir con los requerimientos que se solicitan.

ESTRATEGIA

El rastro municipal actualmente cuenta con la capacidad de llevar a cabo dicho procedimiento, pero cabe que, aunque cuente con lo requerido el lugar ya no está en las mejores condiciones es por ello que la realización de un nuevo rastro municipal incluso más grande para que de esta manera puedan llevarse a cabo más sacrificios y se pueda cumplir con la demanda ya que al ser un municipio ganadero la demanda de los sacrificios es alta.

OBJETIVO ESPECIFICO

La construcción del rastro municipal beneficiaria directamente tanto a las personas que laboran en el facilitando y mejorando la, manera en la que llevan a cabo los sacrificios además de los productores que llevan ahí su ganado esto le garantiza que el sacrificio será llevado de la mejor manera.

LINEAS DE ACCION

Se llevará a cabo en diferentes etapas estas serán divididas durante la administración de acuerdo con el manejo del presupuesto municipal.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

CAPITULO

V

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

EJES TEMÁTICOS

LOS 6 EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024



Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

ALINEACIÓN DEL PLAN NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL

| PMD 2021-2024 | | PED 2022-2026 | PND 2019-2024 | | AGENDA 2030 |
|--|-------------------------------------|--|--------------------------|---|--|
| EJE RECTOR | OBJETIVO | EJE RECTOR | EJE RECTOR | EJES TRANSVERSALES | OBJETIVOS |
| EJE 2. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO | DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR COMÚN | Salud, Desarrollo Humano e Identidad Chihuahua. | POLÍTICA SOCIAL | IGUALDAD DE GÉNERO, NO DISCRIMINACIÓN E INCLUSIÓN | <ol style="list-style-type: none"> 1. Fin de la Pobreza 2. Cero Hambre 3. Salud y Bienestar 4. Educación de Calidad 5. Igualdad de Género |
| EJE 4. DESARROLLO E INNOVACIÓN ECONÓMICA | INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO | Crecimiento Económico innovador y competitivo. | ECONOMÍA | | <ol style="list-style-type: none"> 5. Igualdad de Género 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico 9. Industria, innovación e infraestructura. 10. Reducción de las desigualdades 12. Producción y consumos responsables |
| EJE 3. SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA | OBRAS PÚBLICAS | Ordenamiento Territorial Moderno y Sustentable. | | TERRITORIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE | <ol style="list-style-type: none"> 6. Agua Limpia y Saneamiento 7. Energía asequible y no |

| | | | | | |
|--|-------------------------|---|---------------------|--|--|
| Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 BACHÍNIVA, CHIHUAHUA. | | | | | |
| | | | | | contaminante 11. Ciudades y comunidades sostenibles 13. Acción por el Clima 15. Vida de Ecosistemas Terrestres |
| EJE 5. PREVENCIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA | SEGURIDAD Y PREVENCIÓN | Seguridad Humana y Procuración de Justicia. | POLÍTICA Y GOBIERNO | COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA | 5. Igualdad de Género 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. |
| EJE 1: GOBIERNO INCLUYENTE Y RESPONSABLE | PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Buen Gobierno Cercano y con Instituciones Sólidas. | | | 5. Igualdad de Género 10. Reducción de las desigualdades 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos. |
| EJE 6. SALUD | SALUD PARA TODOS | Desarrollo Humano e Identidad Chihuahua. | POLÍTICA SOCIAL | IGUALDAD DE GÉNERO, NO DISCRIMINACIÓN E INCLUSIÓN | 3. Salud y Bienestar 5. Igualdad de Género |

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA. CHIHUAHUA.

EJES TRANSVERSALES

EJE ESTRATÉGICO 1

GOBIERNO INCLUYENTE Y RESPONSABLE.

DIAGNOSTICO

Una administración eficiente es el producto de la capacidad de llevar a cabo una administración municipal con un excelente desempeño, no solo administrativo, sino también de austeridad, implementando sistemas de planeación eficiente para administrar con calidad, responsablemente e invitando a la sociedad para la toma de decisiones y generación de políticas públicas.

Analizando las condiciones del municipio y con el compromiso de mejorar la situación se estará comprometido a aplicar los esfuerzos para que el recurso sea destinado de manera responsable, y de manera justa para todos los ciudadanos, rindiendo cuentas ante la comunidad cuando sea requerido para un óptimo desarrollo municipal.

Los principales rubros de ingresos son las participaciones federales (FAISM y FODESEM) de acuerdo al Ramo 33 con el lineamiento de ley de obra pública, el cobro de contribuciones, ingresos derivados de los bienes patrimoniales, por la participación en los impuestos correspondientes a los otros niveles de gobierno, y por los subsidios que sean concedidos.

El propósito es contar con finanzas públicas sanas, incrementando la liquidez, además de asegurar que se lleven a cabo los planes y programas establecidos en las metas trazadas

OBJETIVO GENERAL

- Aplicar el recurso de manera responsable a través del incremento de ingresos y de reuniones constantes de participación ciudadana en cada una de las comunidades del municipio, rindiendo cuentas claras a la ciudadanía.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Aumentar la recaudación de ingresos y el correcto destino del egreso de los recursos.
- Se gestionará aumentar los ingresos para el municipio tanto los externos como los propios, en estos últimos eficientando el cobro del predial y otros impuestos.
- Implementar un sistema de evaluación y seguimiento de los servicios otorgados por la administración municipal.
- Destacar la administración eficiente de los recursos dirigidos a acciones que sean prioritarias y pertinentes.
- Lograr el buen desempeño presupuestal.
- Garantizar la conservación, mantenimiento y correcta utilización de los bienes del municipio mediante asistencia y capacitación para su uso.
- Mantener un acercamiento en cada comunidad del municipio para fomentar la participación ciudadana de acuerdo a las necesidades de cada localidad.
- Implementar acciones para garantizar finanzas sanas.

ESTRATEGIAS

- Motivaremos a la ciudadanía a pagar impuestos en tiempo y forma.
- Establecer un plan para la distribución del recurso de manera justa.
- Tener un control claro para el destino de los recursos.
- Apoyar la modernización administrativa para establecer controles eficientes.
- Desarrollar la capacidad de gestión que permita potenciar recursos municipales.
- Tener presente la opinión pública antes de comenzar una obra para que todos los esfuerzos sean inclinados hacia un mismo propósito.
- Realizar encuestas que permitan conocer de manera directa las necesidades de la comunidad y la percepción del desempeño de la autoridad municipal.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA. CHIHUAHUA.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Incentivar a quienes presentan su pago en los tiempos estipulados a través de algún presente que valla con las necesidades ciudadanas.
- Analizar necesidades del municipio a través de reuniones de consulta ciudadana para priorizar las más urgentes y trabajar en ellas.
- Establecer medidas de uso racional y austeridad en el gasto corriente.
- Incrementar los recursos financieros y gestionar mayor participación de recursos federales y estatales en programas de inversión e infraestructura social.
- Coordinar con las áreas y departamentos de la administración municipal visitas a las comunidades para llevar diferentes servicios, trámites y atender solicitudes de los ciudadanos.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS

DIAGNOSTICO

En la administración de los recursos que son de todos los ciudadanos, habremos de distinguimos por un manejo honesto ordenado y transparente, empleando procedimientos y herramientas tecnológicas que faciliten al ciudadano la interacción con la administración, y a ésta le garanticen el poder llevar a cabo sus funciones con responsabilidad y eficiencia. Mantendremos comunicación constante con la ciudadanía a través de diversos medios y plataformas, entendiendo que nuestra razón de ser es precisamente, el servicio a los ciudadanos.

Tenemos el compromiso de llevar cuentas claras por lo que será necesario presentar la información que sea requerida por la comunidad para que ellos conozcan cual ha sido el destino del gasto, aprovechando situaciones de mejora.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA. CHIHUAHUA.

OBJETIVO GENERAL

- Establecer un gobierno cercano a la gente, de finanzas sanas y de transparencia en el ejercicio del gasto público, garantizando la honestidad de nuestro trabajo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Cumplir con las obligaciones de transparencia y acceso a la información pública.
- Fomentar la interacción entre la sociedad y la administración mediante el uso de tecnologías de la información.
- Garantizar el acceso a la información pública
- Incrementar la transparencia y eficiencia del gobierno municipal

ESTRATEGIAS

- Permitir la cercanía de los ciudadanos a las finanzas públicas cuando lo crean necesario.
- Conservar la honestidad en cada proyecto que se realice.
- Ser transparentes en la práctica administrativa.
- Rendir cuentas de lo que se esta realizando a quien corresponda.
- Dar respuesta eficaz a la ciudadanía de las dudas que presenten en cualquiera de las páginas de la administración
- Establecer los medios para brindar información pública
- Brindar servicios y atención al público de manera cálida y eficiente.
- Desarrollar mecanismos de consulta a la ciudadanía para la evaluación de la interacción con la autoridad municipal.
- Implementar una estrategia eficiente de comunicación tanto hacia el interior del Gobierno como con la ciudadanía.
- Crear un área especializada en redes sociales y nuevas tecnologías para potenciar la comunicación con los ciudadanos.
- Difundir de manera permanente los logros de la administración municipal.
- Impulsar la ley de transparencia y acceso a la información pública.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA. CHIHUAHUA.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Mediante reuniones con la comunidad y difusión en los diversos medios, se tendrá informada a la población sobre la obra pública y acción de gobierno municipal.
- Proporcionar en tiempo y forma a los ciudadanos la información sobre las acciones de gobierno y el ejercicio de los recursos mediante la actualización de los portales de transparencia y acceso a la información
- Difundir las actividades que se realizan en el ayuntamiento a través de los medios de comunicación digitales o impresos.
- Implementar la ética y los buenos valores en cada servidor público.
- Poner en práctica la simplificación administrativa para una mejor atención a la ciudadanía.
- Dar seguimiento a las solicitudes de transparencia presentadas en el portal de internet del municipio.
- Mantener actualizada la información pública de oficio en la página web.
- Difundir en las diferentes páginas las actividades que realizan cada una de las dependencias para mantener una buena imagen de la administración hacia la ciudadanía.
- Identificar los medios a través de los cuales obtienen información diferentes segmentos de la población y diseñar una estrategia acorde a la penetración de cada uno de ellos.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

EJE ESTRATÉGICO 2

DESARROLLO E INNOVACIÓN ECONÓMICA

Diagnostico.

La realidad, veo un municipio donde el desarrollo económico lo mantienen empresas de nuestro vecino Cuauhtémoc, la falta de gestión, la falta de industria manufacturera, alimentaria, fabricantes a excepción de la actividad frutícola, en sí, su gran mayoría de fuerza laboral trae el dinero de otros lados, los principales actores en la economía son la Fruticultura, Ganadería, Agricultura pero no representan un desarrollo donde se pueda generalizar a la gran mayoría, se benefician solo unos cuantos, no da para más y obligatoriamente debemos ser realistas.

Objetivo general.

Impulsar el potencial de los comerciantes para su desarrollo, que presten mejores servicios, de más calidad mediante la capacitación, que generen empleo, se sumen a la formalidad y se cobijen en los beneficios que se obtienen, acercarlos a las dependencias gubernamentales para su financiación, que logren solvencia y crecimiento.

Objetivo específico.

Lograr generar empleo formal, estable en la comunidad mediante el impulso al comercio y prestadores de servicio en general y propiciar los medios para promover nuestro municipio a la inversión dentro de nuestro municipio.

Líneas de Acción.

Asistir a las distintas dependencias como la Secretaría de Desarrollo Rural, para iniciar su adhesión a las direcciones como la de Emprendimiento, promoverlos a los Proyectos productivos locales, Agronegocios, las cooperativas como la SIDE, CODERES, CODECH para lograr bajar recursos de los lugares indicados ya que cada programa tiene líneas de aplicación distintas para lograr la más adecuada para cada negocio.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

EJE ESTRATÉGICO 3

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

DIAGNÓSTICO:

El departamento de Desarrollo Humano Y Bien Común es el encargado de llevar a cabo las ayudas sociales en beneficio del municipio, y refiere al proceso de mejora continua de la calidad de vida de las personas y comunidades considerando algunos aspectos q son la salud, la educación y la seguridad siempre apoyados en la participación ciudadana y el acceso a oportunidades económicas y sociales, tratando siempre q la seguridad, la estabilidad, la justicia , la igualdad, la salud , el bienestar , la educación y la cultura sean las bases de el bien común.

3.1 OBJETIVO:

En el ámbito de las ayudas sociales se pretende obtener la mayor cantidad de programas y ayudas sociales que beneficien a la mayor cantidad de personas en casos de vulnerabilidad como lo son adultos mayores, personas con discapacidad, madres o padres solteros. Apoyos en el sector de salud, educación y emprendimiento local.

En el caso de los eventos sociales se pretende que cada evento que se programe sea realizado de la mejor manera, para que las personas a las que se destina el evento lo disfruten lo mayor posible.

LÍNEAS DE ACCIÓN

EVENTOS

DIAGNOSTICO

La organización de los eventos culturales y festividades serán organizados en conjunto con el DIF municipal resaltando nuestras tradiciones y costumbres.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

ESTRATEGIA

Primeramente se definirá el propósito del evento, el tipo de evento, la fecha, la hora y el lugar, dentro de la planificación se tiene que considerar el presupuesto, el personal asignado y la logística.

LINEAS DE ACCION

- Se realizara la difusión de las invitaciones con anticipación y en redes sociales.
- Para la realización del evento se asignara al personal necesario para llevar acabo la planificación y logística, contando con el respaldo de los diversos departamentos de la administración.
- Gestionar el presupuesto que se destinara para el evento directamente en tesorería municipal o a nivel estatal según sea necesario.

OBJETIVO ESPECIFICO

Que la población en general disfrute del evento y que se sigan conservando las tradiciones en nuestro municipio.

SALUD**DIAGNOSTICO**

El desarrollo de un programa de salud donde se implementen varias campañas tanto de vacunación, prevención de enfermedades comunes, alimentación, dentista, higiene entre otras.

ESTRATEGIA

Estas campañas se llevarían a cabo en conjunto con el sector salud, solicitando a estas dependencias el personal adecuado para llevarlas a cabo.

LINEAS DE ACCION

Se estarían impartiendo dentro de las instancias educativas además de llevar las campañas a las comunidades que más lo requieran.

OBJETIVO ESPECIFICO

El objetivo es llegar a la mayor parte de la población, consiguiendo con ello la reducción de incidencia de enfermedades, fomentando hábitos saludables mejorando la calidad de vida de las personas.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

EDUCACIÓN

DIAGNOSTICO

La educación y el acceso a ella es una de las responsabilidades más grandes, por lo que es muy importante el apoyo a los estudiantes que no cuentan con los recursos necesarios para solventar los gastos que esta conlleva, ya sea para útiles escolares o uniformes es por eso que una estrategia de becas es muy importante.

ESTRATEGIA

Es por ello que se llevara a cabo la entrega de becas escolares para todos los niveles donde se les otorgara una cantidad acorde a la escolaridad que se esté cursando esta seria mensual y deberá ser utilizada para las necesidades escolares de esta manera se ayuda a que la deserción escolar sea menor.

LINEAS DE ACCION

- Se gestionara con el municipio el apoyo de becas
- Se hará un estudio socio económico de las familias para con ello establecer el apoyo requerido.
- Ya asignado el presupuesto se considerara el desempeño escolar de cada estudiante, considerando también el grado de estudios.
- Se hará la difusión de los beneficiados.
- El apoyo podrá ser mensualmente.

OBJETIVO ESPECIFICO

El apoyo de becas seria de mucha ayuda ya que se cubriría una gran parte de las necesidades del estudiante y con ello sería de mucha motivación para ellos así evitando la deserción.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

PROGRAMAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR

DIAGNOSTICO

Los programas tienen como compromiso la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad y adulto mayor, por lo cual el municipio se dará a la tarea de gestionar apoyos de despensa, o equipo necesario para ofrecerles una mejor calidad de vida.

ESTRATEGIA

Mantener a la población informada de los programas que se estén llevando a cabo por parte de alguno de los niveles de gobierno además de ayudarlos a hacer los trámites necesarios.

LINEAS DE ACCION

Manejar la entrega de despensas u otros apoyos y equipos para los adultos mayores o personas con discapacidad que no reciban ningún otro apoyo de gobierno como lo son:

- Sillas de ruedas
- Bastones
- Muletas
- Andaderas
- Tasas de baño adecuadas
- Colchones ortopédicos
- Comodos

OBJETIVO ESPECIFICO

El apoyo a los adultos mayores y personas con discapacidad para con ello mejorar su calidad de vida.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

TALLERES RECREATIVOS y DEPORTIVOS

DIAGNOSTICO

Los talleres ofrecerán una gran variedad de actividades recreativas y deportivas para satisfacer los diferentes intereses y necesidades de las personas.

ESTRATEGIA

Se podrá contar con el apoyo de un instructor y se acondicionarán para ofrecer actividades de alta calidad.

OBJETIVO ESPECIFICO

Estos talleres tienen el propósito de alejar a los niños y jóvenes de todo aquello que pudiera afectarlos en su desarrollo y/o aprendizaje como lo son las drogas o armas.

LINEAS DE ACCION

Los talleres podrían ser impartidos por personal capacitado en lidiar con jóvenes y niños para que el aprendizaje sea el mejor.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo sería mayormente los niños y jóvenes ya que de esta manera concentrarían sus tiempos libres en talleres que les ayudaran en su crecimiento sano y dentro de un ambiente familiar.

APOYO A PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

DIAGNOSTICO

El emprendimiento local cada vez es mayor pero la mayoría de ellos no reciben el apoyo necesario.

ESTRATEGIA

Es por ello que se propone llevar a cabo distintas estrategias donde estas pequeñas empresas que comienzan puedan darse a conocer tanto dentro del municipio como fuera de él.

LINEAS DE ACCION

- Créditos a pequeñas empresas: Siendo empresas pequeñas y que aún no tienen los suficientes ingresos para adquirir ya sea insumos o maquinaria

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

necesaria se proponen estos créditos donde se podría destinar un préstamo para que puedan cubrir estos insumos para que sea pagado de una manera más sencilla ya que solicitar un préstamo bancario conlleva muchos requisitos difíciles de cumplir para ellos.

- Eventos de promoción: Organizar un evento donde sean invitados no solo las microempresas del municipio si no también que sean convocadas otros emprendimientos de la región para de esta manera sean conocidos fuera del municipio y puedan comenzar a vender u ofrecer sus servicios.

OBJETIVO ESPECIFICO

Apoyar a las pequeñas y medianas empresas para que su proyecto crezca y sea auto sustentable.

CAPACITACIONES PARA EMPRENDIMIENTO LABORAL

DIAGNOSTICO

Siendo un municipio donde no se cuenta con las suficientes fuentes de empleo, es necesario la capacitación y el apoyo a los emprendedores locales.

ESTRATEGIA

Se plantean la implementación de talleres donde se brinde la información y técnicas para poder comenzar un emprendimiento local.

LINEAS DE ACCION

Los talleres se realizaran mayormente para aprovechar los productos locales.

OBJETIVO ESPECIFICO

Siendo nuestro municipio de los principales productores de manzana, semillas y ganado de la región, lo más factible sería que los emprendimientos fueran basados en el aprovechamiento de ellos, capacitando a los participantes en habilidades laborales adecuadas a su emprendimiento.

El impacto que se obtendría dentro de la población municipal sería crecimiento del comercio local y la construcción de ingresos fijos para las familias.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

CAMPAÑAS DE VOLUNTARIADO JUVENIL

DIAGNOSTICO

El motivar a los jóvenes para que sean parte del municipio de una manera más directa involucrándose con el don de servir a la población.

LINEAS DE ACCION

Brigadas de limpieza:

- Donde se realicen limpiezas de calles o lugares públicos tanto de la cabecera como de las comunidades.
- Visitas a asilos:
- Realizar visitas y llevas regalos o apoyos a los asilos especialmente en fechas especiales para brindarles algo de alegría y compañía a esas personas que lo necesitan.
- Campañas de Reforestación:
- En conjunto con el departamento de Desarrollo Rural se pueden llevar a cabo brigadas de reforestación en la zona serrana.

OBJETIVO ESPECIFICO

Que la juventud participe y se sientan de utilidad para el municipio.

ESCUELAS ABIERTAS

DIAGNOSTICO

Debido a diferentes situaciones ha existido mucha deserción escolar por lo que actualmente existe una gran cantidad de personas que no han concluido la de educación básica.

LINEAS DE ACCION

Es por ello que se propone llevar a cabo la escolaridad abierta para los niveles básicos que son primaria, secundaria y preparatoria, para aquellas personas que deseen terminar sus estudios en un tiempo menor y sin tener que dejar sus trabajos para hacerlo.

Esto se llevaría a cabo solicitando a la dependencia correspondiente el personal adecuado para impartir el taller.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

OBJETIVO ESPECIFICO

Proporcionar oportunidades educativas a estudiantes que por diversas razones no puedan asistir a una escuela tradicional.

HABILITACION DE ALBERGUE**DIAGNOSTICO**

Nuestro municipio al ser de los principales productores de manzana de la región, también son grandes generadores de empleo para los habitantes, pero también para las personas de etnia tarahumara que vienen en temporada alta de producción para trabajar, pero al solo venir por temporadas no cuentan con vivienda para poderse quedar en un buen lugar para sus familias ya que viajan con todos los integrantes de sus familias.

LINEAS DE ACCION

Es por ello que se propone la habilitación del albergue con las mejoras que sean necesarias para que estas familias puedan disponer de un lugar apto para habitar durante la temporada que lo requiera, gestionando en el municipio los cambios necesarios.

OBJETIVO ESPECIFICO

Se logrará apoyar a las personas que trabajan eventualmente en el municipio, proporcionándoles un lugar digno y seguro para sus familias.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

EJE ESTRATEGICO 4

SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA

DIAGNOSTICO:

El municipio de Bachíniva, se encuentra en una fase de transformación significativa a través de la implementación de un ambicioso programa de obras y equipamiento destinado a mejorar la calidad de vida de sus habitantes y fortalecer la infraestructura urbana y comunitaria. En este plan de desarrollo, destacan los proyectos clave con el fin de responder a las demandas crecientes de la población en diferentes sectores.

Incluye la construcción del Puente Abraham González y la pavimentación de importantes vías en Barrio Juárez y Colonia 1º de Mayo, buscando mejorar la movilidad y accesibilidad dentro del municipio. Asimismo, se plantea la edificación de una Arena de Rodeo y la rehabilitación del Estadio Municipal de Bachíniva, instalaciones que no solo fomentarán el deporte y la recreación, sino que también servirán como puntos de encuentro para la comunidad.

Además, se prevé la construcción de infraestructura vital como el Boulevard de Entrada a Bachíniva y varios proyectos de urbanización y mejora habitacional, que incluyen la edificación de 50 nuevas viviendas (pie de casa) y la adquisición de terreno urbano para futuros desarrollos. La adquisición de maquinaria y la construcción de un auditorio municipal son otros de los proyectos destacados que complementarán el desarrollo integral del municipio.

Estas iniciativas reflejan el compromiso de la administración 2024-2027 con el progreso y el bienestar de Bachíniva, delineando un futuro prometedor para sus ciudadanos a través de una planificación estratégica y una inversión significativa en obra pública.

Líneas de acción

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA. CHIHUAHUA.

PUENTE DE ABRAHAM GONZÁLEZ

El Proyecto de Reparación del Puente de Abraham González en el Municipio de Bachíniva es una iniciativa fundamental de la Administración 2024-2027 que busca abordar y solucionar los problemas estructurales y de seguridad identificados en esta infraestructura vital. Este puente, que desempeña un papel crucial en la conectividad y la dinámica socioeconómica de la región, requiere intervenciones urgentes para garantizar su funcionalidad y seguridad a largo plazo.

Con el compromiso de preservar la integridad de nuestras vías y asegurar el bienestar de todos los usuarios, este proyecto se enfoca en realizar las reparaciones necesarias que no solo restituirán la estructura a su capacidad óptima, sino que también mejorarán significativamente su resistencia y durabilidad ante las condiciones ambientales y el tráfico pesado. Esta reparación es esencial para mantener la fluidez del tránsito y fortalecer la infraestructura crítica del municipio, asegurando así la seguridad y la eficiencia en el desplazamiento de personas y bienes.

BENEFICIARIOS

- Número de Beneficiarios Directos: 451 personas que se verán beneficiadas directamente por la mejora en la conectividad y el acceso.
- Usuarios Indirectos: Escuelas, negocios y servicios de emergencia que mejorarán su eficiencia operativa gracias a la reforzada infraestructura.
- Comunidades Beneficiadas: Las localidades y comunidades cercanas, mejorando su acceso a servicios básicos, oportunidades económicas y reduciendo tiempos de traslado.

IMPACTO

- Económico: Mejora en el comercio local y atracción de nuevas inversiones gracias a la mejora de la infraestructura.
- Social: Incremento en la cohesión social y acceso a servicios esenciales como salud y educación.
- Ambiental: Diseño que respeta el entorno natural, promoviendo la sostenibilidad y minimizando el impacto ambiental.

OBJETIVO GENERAL

- Conexión y accesibilidad para la comunidad antes mencionada

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

- Mejora de la movilidad
- Impulso económico

OBJETIVO ESPECIFICO

- Brindarle a la comunidad un acceso digno y seguro para todos los habitantes

ESTRATEGIAS

- Gestionar recursos ante las dependencias correspondientes para la rehabilitación y mantenimiento.
- Identificar posibles riesgos
- Utilizar técnicas de construcción modernas para minimizar el desperdicio y reducir costos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Realizar estudios geotécnicos y topográficos para evaluar las condiciones del terreno y su capacidad de soporte.
- Realizar estudios de impacto ambiental y social para identificar posibles afectaciones y establecer medidas de mitigación.

TRASPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**DIAGNOSTICO**

En nuestro gobierno estamos conscientes de las necesidades que nuestros habitantes tienen es por eso que estamos priorizando obras para brindarles una mejor calidad de vida.

OBJETIVO GENERAL

- Brindar servicio de manera eficaz rápida y segura.

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Implementar un sistema que permita proporcionar información clara, accesible y oportuna sobre el proyecto a todas las partes interesadas.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

ESTRATEGIA

- Nos comprometemos a buscar las mejores cotizaciones y precios del mercado, asegurando un uso eficiente y transparente del presupuesto del municipio.

LÍNEA DE ACCIÓN

- Llevaremos a cabo reuniones con el comité de las diferentes localidades para tomar en cuenta las necesidades que ellos manifiesten.
- Realizar de manera responsable los gastos que conlleven estas obras.

IMÁGENES DEL PROYECTO PUENTE DE ABRAHAM GONZALEZ



Fotografía de la obra. Fuente: elaboración propia (2024)



Ubicación de la obra. Fuente: Google maps (2024).

Con la finalización del Proyecto de Reparación del Puente Abraham González en el Municipio de Bachíniva, reafirmamos nuestro compromiso con la seguridad y la eficiencia de la infraestructura vial de nuestra comunidad.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN BARRIO JUÁREZ

El Proyecto de Pavimentación del Barrio Juárez y Calle 22 es una iniciativa estratégica para el Municipio de Bachíniva, diseñada para mejorar significativamente la infraestructura vial en una de las zonas más transitadas y estratégicas de la región. Con una extensión total de 2 km y una superficie de 5000 m² en la Calle 22, este proyecto no solo promete transformar la movilidad local, sino también aumentar la seguridad y la calidad de vida de aproximadamente 685 beneficiarios directos.

El proyecto abarca una zona crucial para el flujo diario de residentes y comercios, facilitando un acceso más eficiente y seguro esta obra busca no solo mejorar el aspecto estético del barrio, sino también proporcionar una solución duradera a los problemas de accesibilidad y tránsito que han afectado a la comunidad durante años.

Este esfuerzo coordinado entre gobierno y comunidad refleja el compromiso de mejorar continuamente la infraestructura pública, asegurando que Bachíniva siga avanzando hacia un futuro más conectado y sostenible.

BENEFICIARIOS

- Número de Beneficiarios Directos: 685 residentes que se beneficiarán directamente de una mejor infraestructura vial.
- Comunidades Beneficiadas: Residentes y comerciantes del Barrio Juárez y de las áreas adyacentes a la Calle 22.
- Usuarios Indirectos: Visitantes y transeúntes que utilizan estas vías para acceder a otras partes de la ciudad o para fines comerciales.

IMPACTO

- Mejora de la Conectividad: Facilitación del acceso y la movilidad en una zona clave de Bachíniva.
- Seguridad Vial: Reducción en el riesgo de accidentes gracias a una superficie de rodadura más segura y bien señalizada.
- Desarrollo Económico: Potencial aumento en la actividad comercial debido a la mejora en el acceso y la estética del área.

OBJETIVO GENERAL

- Mejorar la infraestructura vial y la calidad de vida de los habitantes proporcionando una vía de tránsito segura, funcional y duradera.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA. CHIHUAHUA.

OBJETIVO ESPECIFICO

- Mejorar las condiciones de tránsito vehicular y peatonal, mediante la implementación de una superficie pavimentada que reduzca el desgaste de los vehículos, incremente la seguridad de los peatones y optimice el tiempo de desplazamiento para los usuarios.

ESTRATEGIAS

- Seleccionar materiales de alta calidad como concreto, según las necesidades del terreno y uso previsto.
- Establecer un plan de mantenimiento periódico para garantizar la durabilidad del pavimento

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Pavimentación de la calle del Barrio Juárez
- Diseñar un plan integral que contemple el pavimento, el drenaje pluvial y la señalización vial.

TRASPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**OBJETIVO GENERAL**

- Revisar si se han establecido costos detallados para cada etapa del proyecto
- Verificar que las empresas contratadas se eligieron mediante proceso competitivo y transparente.

OBJETIVO ESPECIFICO

- Publicar de manera clara y accesible los detalles del proyecto, incluyendo presupuesto, cronograma, contratista se realicen mediante licitación públicas y transparentes.

ESTRATEGIA

- Realizar sesiones públicas donde los responsables del proyecto expliquen el manejo de los recursos y los resultados obtenidos.
- Monitorear el uso del presupuesto para evitar desviaciones

LÍNEA DE ACCIÓN

- Contar con carreteras y vialidades en un estado óptimo.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

IMÁGENES DEL PROYECTO PAVIMENTACIÓN BARRIO JUAREZ



Fotografía de la obra. Fuente: elaboración propia (2024)



Ubicación de la obra. Fuente: Google maps (2024).

Con la conclusión del Proyecto de Pavimentación del Barrio Juárez y Calle 22, celebramos un aspecto significativo en el desarrollo de infraestructura y mejoramiento urbano en el Municipio de Bachíniva. Este proyecto no solo transformará visualmente el área, sino que también mejorará significativamente la movilidad y seguridad para los 685 beneficiarios directos y muchos otros que transitan por estas vías.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN COLONIA 1° DE MAYO

El Proyecto de Pavimentación en la Colonia 1° de Mayo es una iniciativa esencial en el proyecto de desarrollo urbano del Municipio de Bachíniva, destinada a mejorar significativamente la calidad de vida de sus habitantes a través de la renovación y modernización de su infraestructura vial. Este proyecto aborda directamente las necesidades de 659 beneficiarios directos, asegurando un acceso más seguro y eficiente dentro de la colonia.

El proyecto de pavimentación cubre una zona crucial que ha sido identificada como prioritaria para intervención debido a su alto tráfico y la importancia estratégica en la conectividad local. La mejora de las vías no solo facilitará el tránsito peatonal y vehicular, sino que también impulsará la actividad económica y el bienestar general de la comunidad.

Esta obra es un paso adelante en nuestro compromiso continuo de proporcionar infraestructura de calidad y sostenible que responda a las necesidades de los ciudadanos de Bachíniva, promoviendo un entorno urbano más seguro, accesible y estéticamente agradable.

BENEFICIARIOS

- Usuarios Indirectos: Visitantes y transeúntes que utilizan estas vías para acceder a otras partes de la ciudad o para fines comerciales.
- Residentes del Barrio Juárez y de las áreas adyacentes a la Calle 22.
- 685 beneficiarios directos que disfrutarán de un mejor acceso, mayor seguridad y reducción significativa en los tiempos de desplazamiento.
- Aumento en la calidad de vida gracias a una mejor infraestructura vial.
- Usuarios Indirectos: Visitantes y transeúntes que utilizan estas vías para acceder a otras partes del lugar o para fines comerciales.

IMPACTO

- Mejora de la Conectividad: Facilitación del acceso y la movilidad en una zona clave de Bachíniva.
- Seguridad Vial: Reducción en el riesgo de accidentes gracias a una superficie de rodadura más segura y bien señalizada.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

- Aumento en el valor de las propiedades debido a la mejora en la infraestructura pública.

OBJETIVO GENERAL

- Contar con carreteras, vialidades en estado óptimo

OBJETIVO ESPECIFICO

- Programar recursos municipales para la rehabilitación y mantenimiento de carreteras y vialidades del municipio y así empatarlos con las dependencias federales y estatales para llevar a cabo este tipo de obras.

ESTRATEGIAS

- Realizar un estudio técnico del terreno para evaluar condiciones del suelo y determinar el tipo de pavimento adecuado.
- Identificar necesidades de la comunidad y priorizar tramos críticos de la calle.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Consultar a la comunidad para determinar prioridades y necesidades de movilidad.
- Preparar el terreno mediante nivelación y compactación adecuada.

TRASPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS

DIAGNOSTICO

Buscar evaluar y garantizar que los recursos públicos sean utilizados de manera adecuada, que los procesos se lleven a cabo de forma abierta y que exista rendición de cuentas a la comunidad.

OBJETIVO GENERAL

- Alternar las medidas que favorecen el uso de los recursos de tal manera que brinde la satisfacción a las necesidades de los habitantes del municipio.

OBJETIVO ESPECIFICO

- Llevar a cabo la correcta ejecución proyecto y presupuesto brindado para esta obra.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA. CHIHUAHUA.

ESTRATEGIA

- Servir de manera eficaz y eficientes, apegados siempre a los principios éticos de honestidad, convencidos y entregados al servicio público.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Impulsar políticas de transparencia y honestidad de la administración

IMÁGENES DEL PROYECTO PAVIMENTACIÓN 1° DE MAYO



Fotografía de la obra. Fuente: elaboración propia (2024)



Ubicación de la obra. Fuente: Google maps (2024).

El concluir el Proyecto de Pavimentación en la Colonia 1° de Mayo, marcamos un significativo avance hacia la transformación y mejoramiento de nuestra infraestructura vial en el Municipio de Bachíniva, se logrará no solo mejorar las condiciones de tránsito para los 659 beneficiarios directos, sino también enriquecerá la calidad de vida y la seguridad en la comunidad.

CONSTRUCCIÓN ARENA DE RODEO EN BACHÍNIVA

El Proyecto Arena de Rodeo es una iniciativa ambiciosa diseñada para revitalizar y enriquecer la cultura y el entretenimiento en nuestra comunidad, mediante la construcción de un moderno y funcional espacio para eventos. Este proyecto no solo pretende ofrecer un recinto de primera para competiciones de rodeo, sino también servir

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA. CHIHUAHUA.

como un centro multifuncional para diversas actividades culturales, deportivas y comunitarias.

El objetivo es crear un espacio que no solo atraiga a entusiastas del rodeo, sino que también se convierta en un punto de encuentro para familias, turistas y organizadores de eventos, promoviendo así el turismo y el desarrollo económico local. Con capacidad para acomodar cerca de 6000 visitantes, la Arena de Rodeo está diseñada para ser un símbolo de la tradición y el espíritu comunitario, reflejando el valor que nuestra comunidad otorga a la cultura del rodeo y la importancia de mantener vivas nuestras tradiciones.

Este proyecto representa un paso significativo hacia adelante en el enriquecimiento de la vida comunitaria y el fomento de un sentido de orgullo y pertenencia entre los residentes, al tiempo que proporciona un impulso económico sostenible mediante la generación de empleo y nuevas oportunidades de negocio.

BENEFICIARIOS

- Capacidad del Recinto: Hasta 5800 espectadores por evento.
- Comunidad Local: Residentes que se beneficiarán de un espacio multifuncional para eventos y actividades recreativas.
- Sector Turístico y Comercial: Hoteles, restaurantes y comercios locales que verán un incremento en la actividad económica debido al turismo y eventos locales.

IMPACTO

- Fortalecimiento de la cultura local del rodeo y promoción de la arena como un punto de encuentro para la comunidad y un lugar para la celebración de tradiciones.
- Estimulación de la economía local mediante la creación de empleos directos e indirectos y el aumento del flujo turístico y comercial en la zona.

OBJETIVO GENERAL

- Promover la cultura y las tradiciones locales
- Impulsar el turismo de la comunidad.

OBJETIVO ESPECIFICO

- Diseñar y construir una arena de rodeo con infraestructura adecuada que garantice la seguridad de los participantes, animales y espectadores, fomentando la práctica del rodeo y la realización de eventos culturales y deportivos que impulsen el desarrollo económico y social de la comunidad.

ESTRATEGIAS

- Buscar fondos a través de apoyos gubernamentales y federales.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA. CHIHUAHUA.

- Seleccionar materiales duraderos y económicos que garantice la calidad de la infraestructura.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Implementar medidas de seguridad para los asistentes y participantes.
- Promocionar la arena como un atractivo turístico, fomentando la visita de personas de otras regiones.

TRASPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS

DIAGNOSTICO

Nuestro gobierno está consciente de las demandas sociales, éstas serán atendidas como orden de prioridad en el gasto público, haciendo uso de este de manera racional y austera.

OBJETIVO GENERAL

- Asegurar que el proyecto cumpla con las leyes locales relacionadas con construcción, medio ambiente y bienestar animal.

OBJETIVO ESPECIFICO

- Garantizar la transparencia en todas las etapas del proyecto de construcción de la arena de rodeo, mediante la publicación de información detallada sobre el presupuesto, las licitaciones, los avances de obra y los resultados, fomentando la participación ciudadana y asegurando la rendición de cuentas a la comunidad.

ESTRATEGIA

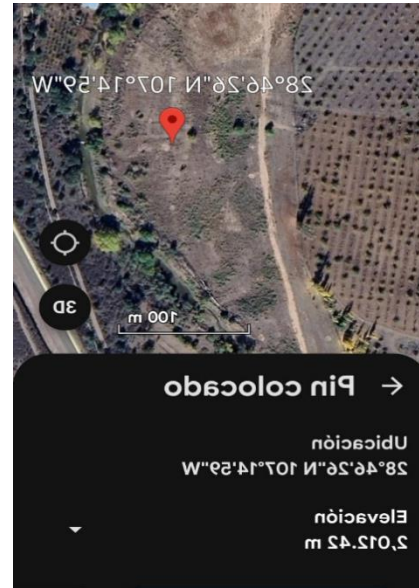
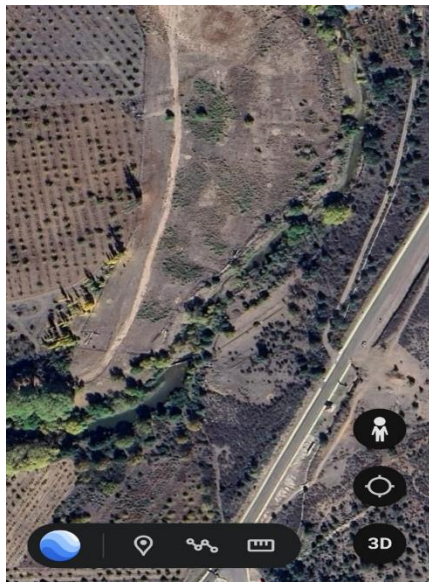
- Realizar licitaciones públicas para seleccionar contratistas y proveedores, asegurando igualdad de oportunidades.

LÍNEA DE ACCIÓN

- Designar un comité ciudadano o un organismo independiente para supervisar el avance del proyecto y el cumplimiento de estándares técnicos.
- Implementar un sistema de reportes para identificar y resolver irregularidades o desvíos de recursos.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

IMÁGENES DEL PROYECTO ARENA RODEO



Ubicación de la obra. Fuente: Google maps (2024).

Con la conclusión del Proyecto Arena de Rodeo, habremos logrado un aspecto significativo en el enriquecimiento cultural y recreativo de nuestra comunidad. Este espacio moderno y versátil no solo celebrará nuestra herencia cultural en el rodeo, sino que también ofrecerá un lugar de encuentro para eventos que fomentan la unidad y el espíritu comunitario.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA. CHIHUAHUA.

CONSTRUCCIÓN / REHABILITACIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL

El Proyecto de Rehabilitación del Estadio Municipal de Bachíniva es una iniciativa esencial diseñada para revitalizar y modernizar uno de los espacios deportivos más emblemáticos de la región. Este proyecto no solo busca restaurar y mejorar las instalaciones existentes, sino también expandir su capacidad y funcionalidad para beneficiar a toda la comunidad.

El Estadio Municipal será transformado en un centro deportivo de vanguardia, capaz de acoger una variedad de eventos y actividades deportivas. La rehabilitación incluirá la actualización de infraestructuras críticas, la mejora de las instalaciones para los espectadores y la incorporación de tecnologías modernas que aseguren la seguridad y la comodidad de los usuarios.

Este proyecto no solo reafirma el compromiso del municipio con el fomento del deporte y la actividad física, sino que también se proyecta como un impulsor del bienestar social y el desarrollo comunitario. Al renovar el Estadio Municipal, Bachíniva se posiciona como un referente en la promoción de estilos de vida saludables y la integración de la comunidad a través del deporte.

BENEFICIARIOS

- Capacidad del Recinto: Hasta 5800 espectadores por evento.
- Comunidad Local: Residentes que se beneficiarán de un espacio multifuncional para eventos y actividades recreativas.
- Sector Turístico y Comercial: Hoteles, restaurantes y comercios locales que verán un incremento en la actividad económica debido al turismo y eventos locales.
- Capacidad de Espectadores: Hasta 5800 espectadores que disfrutarán de un entorno seguro, cómodo y accesible.
- Atletas y Equipos Deportivos: Deportistas locales y regionales que se beneficiarán de instalaciones de primer nivel para entrenamientos y torneos.
- Residentes de Bachíniva y áreas circundantes que tendrán acceso a un espacio renovado para eventos comunitarios, culturales y deportivos.

IMPACTO

- Fomento del deporte y la actividad física como pilares de un estilo de vida saludable.
- Creación de un punto de encuentro para la comunidad, fortaleciendo la unión social.
- Atracción de eventos deportivos y culturales que generen ingresos y fomenten el turismo local.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

OBJETIVO GENERAL

- Mejorar las condiciones del estadio municipal para fomentar la práctica deportiva, la actividad física y la recreación, ofreciendo un espacio seguro, funcional y moderno que promueva el bienestar y la integración social de la comunidad.

OBJETIVO ESPECIFICO

- Adaptar las instalaciones para personas con discapacidad, asegurando el acceso inclusivo y equitativo para toda la población.
- Realizar mejoras en las instalaciones del estadio, como gradas, techos, iluminación y sanitarios, para garantizar la comodidad y seguridad de los usuarios.

ESTRATEGIA

- Buscar financiamiento a través de fondos públicos.
- Realizar un estudio técnico para evaluar el estado actual del estadio, incluyendo infraestructura, equipamiento y necesidades de los usuarios.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Accesibilidad construcción de rampas y señalización inclusiva.
- Mantener un inventario actualizado del equipo para asegurar su actualización.

TRASPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS**DIAGNOSTICO**

Buscaremos evaluar y garantizar el uso adecuado de los recursos, la participación ciudadana y el cumplimiento de normas en todas las etapas de proyecto.

OBJETIVO GENERAL

- Garantizar la transparencia en todas las etapas del proceso de remodelación del estadio municipal, promoviendo el uso eficiente de los recursos, la participación ciudadana y la rendición de cuentas, para fortalecer la confianza de la comunidad en la gestión del proyecto.

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Designar organismos externos que verifiquen el cumplimiento de los estándares técnicos, legales y financieros.
- Implementar licitaciones públicas y transparentes para la selección de proveedores y contratistas.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

ESTRATEGIA

- Realizar reuniones públicas para informar y recoger opiniones sobre decisiones clave del proyecto.
- Organizar una presentación pública final para informar sobre los resultados alcanzados, los costos reales y los beneficios para la comunidad.

IMÁGENES DEL PROYECTO ESTADIO MUNICIPAL



Fotografía de la obra. Fuente: elaboración propia (2024)

Con la culminación del Proyecto de Rehabilitación del Estadio Municipal de Bachíniva, celebraremos un importante logro en la mejora de nuestras instalaciones deportivas y recreativas, se estará transformando el estadio en un moderno complejo deportivo que no solo cumple con los estándares actuales de funcionalidad y seguridad, sino que también ofrece un espacio acogedor y estimulante para los espectadores y deportistas.

Este proyecto habrá de revitalizar una infraestructura clave en nuestra comunidad, potenciando la participación en deportes y actividades físicas, y promoviendo un estilo de vida saludable entre nuestros ciudadanos. Además, el estadio renovado estará destinado a ser un motor de unión social, fomentando la unidad y el orgullo local a través

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

de eventos deportivos y culturales que ahora podemos atender con confianza y comodidad.

ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA

El Municipio de Bachíniva ha emprendido una importante iniciativa de modernización de su parque de maquinaria a través de la adquisición de equipos de última generación, lo que marca un paso significativo hacia la mejora de nuestra capacidad operativa y la eficiencia en la gestión de infraestructuras y servicios públicos. La incorporación de maquinaria de alta calidad y rendimiento, como el Caterpillar Bulldozer D6N, la Motoniveladora John Deere 872GP y la Retroexcavadora John Deere 310P 4x4, refleja el compromiso del municipio con la inversión en herramientas que no solo incrementan la productividad, sino que también garantizan la sostenibilidad de nuestras operaciones.

Esta estratégica adquisición está diseñada para responder de manera efectiva a las necesidades de mantenimiento y desarrollo de caminos, obras públicas y proyectos de construcción, asegurando que Bachíniva pueda afrontar los desafíos del futuro con equipos que ofrecen fiabilidad, durabilidad y la más avanzada tecnología. Con estas nuevas máquinas, el municipio no solo espera mejorar la calidad y velocidad de sus servicios, sino también fomentar una gestión más eficiente y costo-efectiva de los recursos públicos, contribuyendo así al desarrollo integral y sostenido de nuestra comunidad.

BENEFICIARIOS

- **Número de Beneficiarios Directos:** 6,000 personas que se verán beneficiadas directamente por la mejora en caminos, presones, y trabajos que el mismo municipio requiera, siendo así autosuficiente.
- **Comunidades Beneficiadas:** Las localidades y comunidades cercanas, mejorando su acceso a servicios básicos, oportunidades económicas.

IMPACTO

- **Económico:** Mejora en el comercio local y atracción de nuevas inversiones gracias a la obtención de dichas maquinas
- **Social:** Incremento en la cohesión social y acceso a servicios esenciales.

OBJETIVO GENERAL

- Adquirir maquinaria adecuada y eficiente para optimizar los procesos operativos, mejorar la calidad de los servicios y fomentar el desarrollo económico y social de la comunidad.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

OBJETIVO ESPECIFICO

- Reducir los tiempos de trabajo y los costos operativos mediante el uso de maquinaria moderna y eficiente.
- Facilitar actividades productivas en sectores clave como la construcción, la agricultura y la ganadería

ESTRATEGIAS

- Identificar las áreas o sectores que requieren maquinaria y definir el tipo específico necesario para cumplir con los objetivos del proyecto.
- Estimar el presupuesto necesario, incluyendo costos de adquisición, transporte, capacitación y mantenimiento.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Establecer contactos con proveedores y explorar opciones de arrendamiento o compra.
- Buscar múltiples fuentes de financiamiento para diversificar riesgos.

TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS**OBJETIVO GENERAL**

- Garantizar la transparencia en todo el proceso de adquisición de maquinaria, asegurando que los recursos sean utilizados de manera eficiente, los procedimientos sean abiertos y equitativos, y la comunidad esté debidamente informada y participe en la toma de decisiones.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Asegurar que los procesos de adquisición de maquinaria sean públicos, competitivos y justos para todas las partes interesadas.

ESTRATEGIAS

- Establecer criterios de selección transparentes, detallados y basados en méritos (calidad, precio, experiencia, cumplimiento normativo) y publicarlos junto con la convocatoria.
- Establecer la confianza entre los habitantes de nuestro municipio.
- Publicar informes completos sobre el uso de los fondos, el proceso de licitación, los proveedores seleccionados, los precios obtenidos y la maquinaria adquirida.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

IMÁGENES DE LA MAQUINARIA



Imágenes de referencia



Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

EJE ESTRATÉGICO 5

PREVENCIÓN JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

DIAGNOSTICO:

El municipio enfrenta retos significativos en materia de seguridad pública, derivados de factores como el crecimiento poblacional, la insuficiencia de recursos humanos y materiales, y la falta de programas preventivos efectivos. Estas problemáticas afectan la percepción de seguridad y aumentan la vulnerabilidad ante delitos y situaciones de riesgo.

OBJETIVOS, ESTRATEGÍAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO:

Fortalecer la seguridad pública en el municipio mediante la mejora de la infraestructura, la capacitación del personal de seguridad, la implementación de programas preventivos y la promoción de la participación ciudadana para reducir la incidencia delictiva y garantizar un entorno seguro para la población.

Objetivos específicos:

- 1.** Incrementar la presencia policial en puntos críticos del municipio mediante patrullajes constantes.
- 2.** Fortalecer la capacitación continua del personal de seguridad en prevención del delito y atención de emergencias.
- 3.** Implementar programas de prevención del delito enfocados en la educación y sensibilización de la comunidad.
- 4.** Mejorar la infraestructura de seguridad, incluyendo la instalación de cámaras de vigilancia y sistemas de monitoreo.
- 5.** Fomentar la colaboración activa de la ciudadanía en la denuncia y prevención de delitos a través de redes vecinales.
- 6.** Desarrollar protocolos de respuesta rápida ante situaciones de emergencia y desastres.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

Estrategias:

- 1. Reforzar la Presencia Policial:** Aumentar los patrullajes y puntos de control en áreas de alta incidencia delictiva.
- 2. Capacitación y Formación:** Implementar programas de entrenamiento continuo para el personal de seguridad en técnicas de prevención, manejo de crisis y derechos humanos.
- 3. Prevención Comunitaria:** Promover talleres de prevención del delito en escuelas, comunidades y centros de trabajo, incentivando la cultura de la denuncia.
- 4. Tecnología en Seguridad:** Instalar sistemas de videovigilancia y mejorar la conectividad entre fuerzas de seguridad para una respuesta rápida.
- 5. Fomentar la Participación Ciudadana:** Crear y fortalecer los comités de vigilancia vecinal y programas de colaboración comunitaria con las autoridades.
- 6. Protocolos de Emergencia:** Desarrollar y entrenar en protocolos específicos para la atención de situaciones de emergencia, desastres y crisis de seguridad pública.

Líneas de acción:

- 1. Patrullaje y Vigilancia:** Establecer rutas de patrullaje específicas y aumentar la visibilidad policial en zonas de riesgo.
- 2. Programas de Capacitación:** Implementar cursos y talleres permanentes sobre técnicas de prevención, primeros auxilios y manejo de crisis para el personal de seguridad.
- 3. Redes de Seguridad Comunitaria:** Crear brigadas de seguridad vecinal y fomentar la denuncia anónima de delitos a través de plataformas digitales.
- 4. Instalación de Tecnología:** Instalar cámaras de seguridad en puntos estratégicos y conectar con el centro de monitoreo municipal.
- 5. Campañas de Concientización:** Desarrollar campañas educativas en escuelas y comunidades sobre la importancia de la prevención del delito y la seguridad personal.
- 6. Protocolos de Respuesta Rápida:** Establecer procedimientos claros para la actuación policial ante emergencias, desastres y situaciones de riesgo.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

EJE ESTRATEGICO 6

SALUD

DIAGNOSTICO:

El municipio enfrenta importantes desafíos en materia de salud, especialmente en contextos de emergencias y desastres. Las principales problemáticas incluyen la insuficiencia de infraestructura sanitaria, la limitada cobertura de servicios médicos en zonas rurales y marginadas, y la falta de protocolos específicos para la atención de emergencias de salud pública.

OBJETIVOS, ESTRATEGÍAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO:

Garantizar el acceso oportuno y equitativo a servicios de salud adecuados, fortaleciendo la infraestructura, prevención, y capacidad de respuesta ante emergencias y desastres para proteger la salud de la población.

Objetivos específicos:

1. Mejorar la infraestructura y equipamiento de los servicios de salud en el municipio.
2. Ampliar la cobertura de programas de salud preventiva en zonas rurales y marginadas.
3. Capacitar al personal médico y de Protección Civil en atención sanitaria durante emergencias.
4. Diseñar e implementar planes de contingencia sanitaria ante desastres y brotes epidemiológicos.
5. Promover campañas de educación sanitaria enfocadas en la prevención y manejo de riesgos.
6. Fortalecer la coordinación interinstitucional para garantizar recursos y atención médica en situaciones críticas.

Estrategias:

1. **Fortalecimiento de Infraestructura:** Modernizar y equipar centros de salud para atender emergencias.
2. **Capacitación del Personal:** Entrenar al personal médico y de Protección Civil en manejo de emergencias sanitarias.
3. **Prevención Comunitaria:** Implementar campañas de vacunación y educación sanitaria en comunidades vulnerables.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

- 4. Planes de Contingencia:** Diseñar protocolos específicos para emergencias de salud pública y desastres.
- 5. Coordinación Interinstitucional:** Crear alianzas con instituciones estatales, federales y privadas para fortalecer recursos.
- 6. Monitoreo Epidemiológico:** Establecer sistemas de vigilancia para identificar y actuar ante posibles brotes epidemiológicos.
- 7. Uso de Tecnología:** Promover la telemedicina y plataformas digitales para atención y educación en salud.
- 8. Atención Post-Desastre:** Implementar brigadas móviles de salud en zonas afectadas.

Líneas de acción:

1. Construir y rehabilitar centros de salud en zonas estratégicas del municipio.
2. Dotar a hospitales y clínicas con equipo y medicamentos esenciales para emergencias.
3. Realizar campañas de vacunación masiva en comunidades vulnerables.
4. Capacitar al personal en primeros auxilios avanzados y manejo de crisis sanitarias.
5. Implementar simulacros de respuesta sanitaria ante desastres y emergencias.
6. Desarrollar protocolos de atención médica específicos para desastres naturales y brotes epidemiológicos.
7. Establecer sistemas de monitoreo para detectar y prevenir enfermedades emergentes.
8. Crear brigadas móviles para atención médica en comunidades rurales o afectadas por desastres.

ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

DIAGNOSTICO:

En el ámbito municipal, los grupos vulnerables representan uno de los sectores con mayores riesgos ante fenómenos naturales y emergencias. Estos grupos incluyen a personas con discapacidad, adultos mayores, menores de edad, mujeres embarazadas, personas en situación de pobreza extrema, y comunidades indígenas o marginadas, entre otros.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA. CHIHUAHUA.

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer la atención y protección de los grupos vulnerables del municipio mediante la implementación de estrategias integrales de prevención, preparación, respuesta y recuperación ante emergencias y desastres, promoviendo la inclusión, equidad y participación comunitaria para reducir su exposición a riesgos y mejorar su resiliencia frente a fenómenos naturales y antropogénicos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Identificar y mapear a los grupos vulnerables del municipio en zonas de alto riesgo.
2. Diseñar e implementar programas de capacitación y sensibilización inclusiva en gestión de riesgos.
3. Desarrollar protocolos específicos de atención y evacuación para grupos vulnerables.
4. Fortalecer la infraestructura y servicios en zonas donde predominan estos grupos.
5. Promover la participación activa de los grupos vulnerables en la planificación y toma de decisiones en materia de Protección Civil.
6. Gestionar recursos para garantizar accesibilidad y atención oportuna en emergencias.

ESTRATEGIAS:

1. **Mapeo y Diagnóstico:** Realizar censos y análisis geoespaciales para identificar la ubicación y características de los grupos vulnerables en zonas de riesgo.
2. **Capacitación y Difusión:** Implementar talleres inclusivos sobre prevención de riesgos y primeros auxilios dirigidos a grupos vulnerables y sus familias.
3. **Protocolos Personalizados:** Diseñar procedimientos específicos para la evacuación y atención de personas con discapacidad, adultos mayores y otros sectores vulnerables.
4. **Fortalecimiento de Infraestructura:** Mejorar refugios temporales con accesibilidad universal y condiciones adecuadas para la atención de grupos vulnerables.
5. **Vinculación Comunitaria:** Crear redes vecinales de apoyo y brigadas comunitarias que incluyan a representantes de grupos vulnerables.
6. **Gestión de Recursos:** Solicitar financiamiento estatal y federal para implementar programas y proyectos específicos.
7. **Monitoreo y Evaluación:** Establecer indicadores para medir el impacto de las estrategias en la protección de grupos vulnerables.

LINEAS DE ACCIÓN:

1. Realizar un censo georreferenciado de grupos vulnerables en el municipio.
2. Capacitar al personal de Protección Civil en atención inclusiva y protocolos especializados.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA, CHIHUAHUA.

3. Difundir información accesible sobre prevención y respuesta a emergencias (en braille, lengua de señas, y lenguaje sencillo).
4. Adaptar refugios temporales con infraestructura inclusiva y servicios básicos.
5. Promover convenios con instituciones y organizaciones para fortalecer la atención a estos grupos.
6. Desarrollar campañas de sensibilización comunitaria sobre la importancia de la inclusión en la gestión de riesgos.
7. Supervisar periódicamente las zonas de alto riesgo habitadas por grupos vulnerables.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA. CHIHUAHUA.

CAPITULO

VI

INSTRUMENTACIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN


Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
BACHÍNIVA. CHIHUAHUA.

Se firma el presente documento a los 08 días del mes de ENERO del 2025



PRESIDENCIA MUNICIPAL
BACHÍNIVA
2024 - 2027


C. Adrián Varela Chávez
Presidente Municipal


Ing. Edgar Manuel Nájera Muñoz
Secretario del H. Ayuntamiento



BACHÍNIVA

GOBIERNO MUNICIPAL



ING. EDGAR MANUEL NAJERA MUÑOZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BACHINIVA.

CERTIFICO:

Que la presente es copia fiel del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, aprobado en sesión del H. Ayuntamiento verificada en fecha 07 de Enero del 2025, mismo que obra en los archivos del Municipio, el cual tuve a la vista y que debidamente cotejado se expide sellado en 94 (noventa y cuatro) fojas útiles.

De conformidad con la fracción II del artículo 63 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se autoriza y firma la presente certificación en Bachíniva, Chihuahua, a los 07 días del mes de Enero del año 2025.



EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
BACHINIVA
2024 - 2027


ING. EDGAR MANUEL NAJERA MUÑOZ



JUNTOS X EL
BACHÍNIVA
QUE SONAMOS

Gobierno Municipal de Bachíniva

Administración 2024-2027

Zaragoza y 4ta, No. 11 Zona Centro
C.P. 31060 Bachíniva Chih.
Teli: (659) 587 00 32
presidencia.2417@telcel.com

SIN TEXTO